



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010626 Características 11282616

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	9 DE MARZO DE 2005	Suplemento 6522 B
-----------	-----------------------	--------------------	----------------------



No.- 19888



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005.

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE TABASCO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2005.**

CONSIDERANDO

PRIMERO: Que la Constitución Política Local, establece en su Artículo 51, que son facultades y obligaciones del Gobernador, entre otras, la correspondiente a la fracción XIV, que a la letra dice: "Formular el Programa Anual de Gobierno de acuerdo a un estudio que para tal efecto se elabore, mediante una adecuada planificación, en el que se jerarquicen las necesidades públicas a satisfacer, buscando con el mayor rigor el máximo aprovechamiento de los recursos disponibles".

SEGUNDO: Que en el ejercicio pleno de la práctica democrática, y con la intervención del pueblo en la definición de planes y programas derivada del continuo cumplimiento a lo preceptuado por los artículos 25 y 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuanto a la rectoría del Estado y la planeación democrática del desarrollo, y con fundamento en el artículo 76, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, correlativo de los citados artículos de nuestra carta magna, y atento a lo dispuesto en el artículo 24, de la Ley Estatal de Planeación, el Gobernador Constitucional del Estado, presentó en tiempo y forma al pueblo de Tabasco, el Plan Estatal de Desarrollo 2002-2006. Documento que se ha constituido en el eje conductor de la planeación del desarrollo de la entidad y el referente normativo para darle rumbo a la acción gubernamental y otorgarle armonía operacional al esfuerzo de la administración pública y su coordinación con los demás órdenes de gobierno y la sociedad, en todos sus sectores económicos y sociales.

TERCERO: Que conforme a lo establecido por el Artículo 36, de la Ley de Planeación del Estado, el plan estatal y los programas regionales, estatales, sectoriales y especiales deberán ser sometidos en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco a que alude el artículo 16 de esta Ley, a la consideración y aprobación del Gobernador del Estado; que los programas institucionales deberán ser sometidos por el órgano de Gobierno y Administración de la entidad paraestatal a la aprobación del titular de la dependencia coordinadora del sector.

CUARTO: Que las evaluaciones trimestrales de los avances físicos y financieros del Programa Operativo Anual, efectuados en los términos del artículo 41, de la Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público, así como la presentación del segundo informe de gobierno, han permitido a los titulares de las dependencias, entidades y órganos de la Administración Pública Estatal, retroalimentar los resultados de los Programas Operativos Anuales, así como la Estrategia Sectorial que ha orientado las acciones, obras y proyectos hacia el logro de los objetivos y lineamientos establecidos por el Plan Estatal de Desarrollo.

QUINTO: Que dicha retroalimentación ha permitido, reformular sus Programas Sectoriales, Institucionales y Especiales, y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37, de la Ley de Planeación, así como del artículo 51, fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

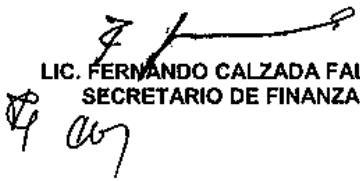
SEXTO: Que de acuerdo al estudio a que se refiere el artículo 51, fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, se concluyó que las acciones que se contemplan en el presente programa, permitirán satisfacer las necesidades de la población tabasqueña en su conjunto.

SEPTIMO: Que conforme a la exposición de motivos del Presupuesto General de Egresos del estado de Tabasco para el ejercicio 2005, donde indica los dos propósitos de especial importancia. En primer lugar, lograr una distribución de recursos que favorezca el gasto social, que fortalezca los servicios básicos de educación y salud y que a su vez, dé un fuerte impulso a la consolidación de la infraestructura social y productiva; y en segundo lugar, contar con un nivel de gasto público congruente con la suma de recursos disponibles.

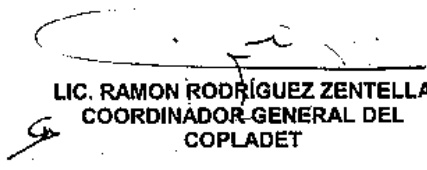
Con fundamento en los artículos 51 fracción XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 36 de la citada Ley de Planeación del Estado, en reunión celebrada en el seno del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Tabasco, el día 16 de enero del año 2005, se sometió a la consideración y aprobación del C. Gobernador Constitucional del Estado el presente Programa Operativo Anual.

A efecto de dar cumplimiento a lo ordenado en el artículo 37 de la Ley de Planeación del Estado, publíquese en el Periódico Oficial del Estado y difúndase en los medios de comunicación correspondientes.

"SUFRAGO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"



LIC. FERNANDO CALZADA FALCON
SECRETARIO DE FINANZAS



LIC. RAMON RODRÍGUEZ ZENTELLA
COORDINADOR GENERAL DEL
COPLADET

SECTOR: AGROPECUARIO, PESQUERO Y FORESTAL

ESTRATEGIA SECTORIAL	El desarrollo sustentable se presenta como una estrategia que busca resolver nuestras necesidades y asegurar la renovabilidad de los recursos naturales, para que las futuras generaciones tengan la capacidad de satisfacer sus propias necesidades, en un equilibrio global y regional, acordes con los objetivos económico, social y ambiental de la sociedad; para ello, el desarrollo del campo tabasqueño se basará en satisfacer el auto consumo y transitar hacia un desarrollo empresarial.
-----------------------------	---

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Que las familias rurales mejoren sus niveles de bienestar. (pág. 146 párr. 7)
2. Que los empresarios que en ella invierten tengan tasa atractivas de rentabilidad. (pág. 146 párr. 8)
3. Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales. (pág. 146 párr. 9)
4. Corregir disparidades de desarrollo regional. (pág. 146 párr. 10)
5. Incrementar la productividad de los sistemas de producción. (pág. 146 párr. 12)
6. Dar valor agregado a los productos. (pág. 147 párr. 1)
7. Desarrollar nuevos sistemas de producción. (pág. 147 párr. 2)
8. Continuar el perfeccionamiento de las estructuras administrativas para atender con mayor eficiencia y eficacia las demandas de nuestra sociedad. (pág. 31 párr. 6)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1, 2, 5, 6.	II DESARROLLO AGRÍCOLA	FOMENTAR Y APOYAR LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TANTO EN INFRAESTRUCTURA COMO EN FINANCIAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA, PROMOCIÓN Y EN APLICACIONES DE NUEVA TECNOLOGÍA QUE PERMITA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE LOS CULTIVOS E INTEGRAR LAS CADENAS AGROALIMENTARIAS; RECONVERTIR PARTE DE SU SUPERFICIE CULTIVADA DE MANERA TRADICIONAL EN MANERA DE AGRICULTURA ORGÁNICA; DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIA PARA MEJORAR LOS INGRESOS DE LOS PRODUCTORES ASEGURANDO UN MEJOR POSICIONAMIENTO Y PARTICIPACIÓN EN LOS MERCADOS, AL COMERCIALIZAR PRODUCTOS CON VALOR AGREGADO.

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
2, 5, 7.	12.DESARROLLO PECUARIO	FOMENTAR Y APOYAR LA PRODUCCIÓN PECUARIA, TANTO EN INFRAESTRUCTURA COMO EN FINANCIAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA, PROMOCIÓN Y APLICACIONES DE NUEVA TECNOLOGÍA, Y A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA; CONTROLAR Y ERRADICAR LOS PROBLEMAS DE SALUD ANIMAL DE MAYOR IMPORTANCIA QUE AFECTAN A LOS ANIMALES PRODUCTIVOS; COLOCARNOS EN UN MEJOR NIVEL SANITARIO QUE PERMITA UNA MEJOR OPORTUNIDAD A NUESTROS PRODUCTORES PARA COMERCIALIZAR LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA DE NUESTRA ENTIDAD; CONTINUAR IMPULSANDO LA GANADERÍA DE DOBLE PROPÓSITO, SOBRE TODO CON VIENTRES CON VOCACIÓN LECHERA, QUE PERMITAN INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE; EN UN MEDIANO PLAZO, COMERCIALIZAR SIN OBSTÁCULOS EL GANADO BOVINO EN PIE DE ESA REGIÓN DEL ESTADO, Y EN EL CASO DE OTRAS ESPECIES LA COMERCIALIZACIÓN CON LOS ESTADOS DE MAYOR INTERCAMBIO COMERCIAL DE LA REGIÓN SURESTE.
2, 3, 5.	13 DESARROLLO PESQUERO	IMPULSAR Y APOYAR LA PRODUCCIÓN PESQUERA, TANTO EN INFRAESTRUCTURA COMO EN FINANCIAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA, PROMOCIÓN Y APLICACIONES DE NUEVA TECNOLOGÍA; GENERAR VALOR AGREGADO A LA PRODUCCIÓN PRIMARIA Y PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA PRODUCCIÓN. (CONTINUA...)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
2, 3, 5.	13 DESARROLLO PESQUERO	COADYUVAR CON LOS PRODUCTORES EN LA CONSOLIDACIÓN DE NUEVOS SISTEMAS, COMO INFRAESTRUCTURA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS PESQUEROS COMO ALTERNATIVA PARA DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN Y LA ECONOMÍA DEL SECTOR BENEFICIANDO A LOS PRODUCTORES PESQUEROS.
3, 5, 7.	14 DESARROLLO FORESTAL	ENFOCADA AL FOMENTO Y APOYO DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL, TANTO EN INFRAESTRUCTURA COMO EN FINANCIAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA, PROMOCIÓN Y APLICACIONES DE NUEVA TECNOLOGÍA; BUSCANDO ESTABLECER ACUERDOS CON LA FEDERACIÓN PARA IMPLEMENTAR ACCIONES CONJUNTAS QUE NOS LLEVEN EN PRIMERA INSTANCIA A PROTEGER LOS RECURSOS FORESTALES QUE AÚN NOS QUEDAN Y POR OTRA PARTE, AL ESTABLECIMIENTO DE PLANTACIONES COMERCIALES; LA PROTECCIÓN DE LAS SELVAS, PLANTACIONES Y DE SUELOS, CON LA FINALIDAD DE DAR LA SEGURIDAD NECESARIA AL CAPITAL NATURAL DEL ESTADO; FORTALECER AL DESARROLLO DANDO LA SUSTENTABILIDAD QUE REQUIERE EL SUBSECTOR FORESTAL TALES COMO DIVULGACIÓN FORESTAL, MICROCRÉDITOS, DENDROENERGÉTICOS, MUESTREO DEL RECURSO FORESTAL, ASESORÍA TÉCNICA Y SERVICIOS TÉCNICOS AGROSILVIPASTORILES.
5, 7.	15 DESARROLLO ACUÍCOLA	SUSCITAR EL FOMENTO Y APOYAR LA PRODUCCIÓN ACUÍCOLA, TANTO EN INFRAESTRUCTURA COMO EN FINANCIAMIENTO, ASISTENCIA TÉCNICA, PROMOCIÓN Y APLICACIONES DE NUEVA TECNOLOGÍA. NUEVOS SISTEMAS PRODUCTIVOS COMO LA CAMARONICULTURA, LA ACUACULTURA; CONSOLIDAR LAS HECTÁREAS DE CULTIVO DE CAMARÓN, DOTÁNDOLAS DE EQUIPAMIENTO QUE PERMITA ELEVAR LOS RENDIMIENTOS DEL CULTIVO. ESTABLECER MÓDULOS DE PRODUCCIÓN DE ALEVINES DE MOJARRA NATIVAS PARA REPOBLAR CUERPOS LAGUNARES. REDUCIR EL ESFUERZO PESQUERO MARÍTIMO, SIN DISMINUIR LOS VOLUMENES DE PRODUCCIÓN PROMEDIO QUE SE HAN TENIDO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS Y CONSERVAR LA PLANTA PESQUERA DEL ESTADO Y GRADUALMENTE INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN.
1, 4.	37 ELECTRIFICACIÓN	AMPLIAR LA COBERTURA DE ESTOS SERVICIOS, SOBRE TODO EN LAS ÁREAS AISLADAS Y DE SERVICIO.

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
5, 7.	4G CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DESARROLLAR LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, INCLUYENDO LA INVESTIGACIÓN, LA DIFUSIÓN Y LA ENSEÑANZA, LOS SERVICIOS Y LA INNOVACIÓN ENFOCADA HACIA LA TECNIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR. A TRAVÉS DE CURSOS DE CAPACITACIÓN EN LAS RAMAS AGRÍCOLA, PECUARIA, FORESTAL Y ACUÍCOLA, ASÍ COMO EVENTOS A TRAVÉS DE RECORRIDOS DE ENSEÑANZAS TEÓRICO-PRACTICAS CON PRODUCTORES DE LAS DIFERENTES RAMAS AGROPECUARIAS; MEJORAR LOS PROCESOS DE TRANSFERENCIA Y ADOPCIÓN TECNOLÓGICA MEDIANTE UNA CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA Y ESPECIALIZADA IMPARTIDA A PRODUCTORES Y TÉCNICOS QUE COADYUVEN A DESARROLLAR EFICIENTEMENTE LA PRODUCCIÓN Y LOGRAR ACCEDER A MEJORES NIVELES DE EFICIENCIA EN LAS DIVERSAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.
3, 5, 8.	76 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	MODERNIZAR E INNOVAR LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA; APOYAR AL CAMPO E IMPULSARLO BÁSICAMENTE EN EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR LAS ACTIVIDADES DE LAS ÁREAS QUE ATIENDEN DIRECTAMENTE A LOS PRODUCTORES, SUSTITUYENDO EL EQUIPAMIENTO OBSOLETO POR EQUIPO NUEVO; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, DE TRANSPORTE, MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGROPECUARIOS; ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ÁREAS DIVERSAS DEL RASTRO ESTATAL; REHABILITACIÓN DE LÍNEAS Y TUBERÍAS DE LA PLANTA DE PROCESOS, LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA LAS SALAS DE CORTE Y ÁREA DE MATANZA QUE INCREMENTE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS CÁRNICOS Y LA OBTENCIÓN DE MEJORES RENDIMIENTOS AL PRESENTARSE MENORES MERMAS; HACER MÁS EFICIENTES LOS SERVICIOS DE MAQUILA Y SACRIFICIO DE BOVINOS Y ESPECIES MENORES, EN BENEFICIO DE TABLAJEROS Y PRODUCTORES GANADEROS DEL SECTOR SOCIAL.
8	DIDEFINICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA AGROPECUARIA	ADMINISTRAR LOS ELEMENTOS, ACTIVIDADES COMUNES Y LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE TODAS O LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS.

SECTOR: DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

ESTRATEGIA SECTORIAL	Aprovechar las ventajas comparativas del perfil de nuestro entorno económico, productivo y de la vocación natural del trópico húmedo, que aunado con las capacidades técnico productivas de las tabasqueñas y tabasqueños; propiciando su transformación en ventajas competitivas que nos permitan integrarnos a la dinámica del desarrollo económico del país.
-----------------------------	---

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. La creación de un fondo de fomento a la industria que ayude al empresario a modernizar su empresa. (pág. 156 párr. 3)
2. Impulso al desarrollo agroindustrial para detonar el potencial del campo tabasqueño. (pág. 166 párr. 4)
3. Incrementar la competitividad de las empresas, a través del desarrollo de sus capacidades necesarias para su participación en los mercados. (pág. 162 párr. 1)
4. Proporcionar apoyos directos a los comerciantes y empresarios que así lo requieran, realizando acciones que consoliden un entorno económico jurídico, normativo y estable, para el desarrollo de sus actividades. (pág. 161 párr. 11)
5. Fortalecer a la micro, pequeña y mediana empresa como base del aparato productivo del estado, como fuente generadora de empleos. (pág. 158 párr. 17)
6. Gestionar que el puerto de altura con que cuenta el estado sea utilizado para la comercialización de nuestros productos con el mercado internacional. (pág. 162 párr. 2)
7. Propiciar el trabajo conjunto del gobierno estatal, municipal, de los propios actores empresariales y comerciales, instituciones educativas, la sociedad en su conjunto, para lograr el desarrollo de nuestro estado. (pág. 162 párr. 3)
8. Ofrecer a los amantes de la naturaleza, los retos y la aventura, la oportunidad de practicar actividades turísticas, tales como caminatas, montañismo, natación, excursionismo fotográfico, pesca, paseos en lanchas o espeleología. (pág. 164 párr. 10)
9. Hacer de los valores artísticos e intelectuales el eje del desarrollo cultural, promoviendo su inserción nacional e internacional. (pág. 88 párr. 10)
10. Continuar el perfeccionamiento de las estructuras administrativas para atender con mayor eficiencia y eficacia las demandas de nuestra sociedad. (pág. 31 párr. 6)
11. Involucrar a las comunidades locales en actividades y beneficios de los productos turísticos alternativos, a fin de garantizar un desarrollo sustentable de la región. (pág. 170 párr. 1)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1, 4, 5, 7.	21 APOYO A LA INDUSTRIA	REFORZAR LOS APOYOS DIRECTOS A LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL O EL EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS Y LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES E INSTALACIONES PARA EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA; EN EL DESARROLLO DE CADENAS PRODUCTIVAS EN 7 ÁREAS ESTRATÉGICAS DE LA ECONOMÍA ESTATAL, ENFOCADOS PRINCIPALMENTE A INDUSTRIA, ASÍ COMO LOS PROCESOS DE MEJORA REGULATORIA QUE FACILITEN LA APERTURA DE NUEVAS EMPRESAS Y DE MECANISMOS ESTABLECIDOS COMO SON LA OPERACIÓN DE LOS CENTROS EMPRESARIALES DE ATENCIÓN (CEA) Y DEL SISTEMA DE APERTURA INMEDIATA DE EMPRESAS (SAIE), LA ASESORÍA PARA EL ESTABLECIMIENTO DE NUEVAS INVERSIONES EN LA ENTIDAD, ENTRE OTROS, CON EL PROPÓSITO DE DESPEGAR LA ACTIVIDAD INDUSTRIAL EN EL ESTADO COMO UNA IMPORTANTE FUENTE GENERADORA DE EMPLEO.
4, 5, 6, 7.	22 APOYO PARA EL COMERCIO	PROMOVER LOS APOYOS DIRECTOS A LA ACTIVIDAD COMERCIAL ASÍ COMO LA SUPERVISIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LOS ESTABLECIMIENTOS Y LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES E INSTALACIONES PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL; PROVOCANDO EL CONSUMO DE PRODUCTOS TABASQUEÑOS, LO CUAL CONTRIBUYE A CONSERVAR LOS EMPLEOS EN EL ESTADO, Y QUE LOS TRABAJADORES DEL CAMPO PUEDAN OBTENER MAYORES BENEFICIOS DE SUS COSECHAS; A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE 51 CURSOS POSCOSECHA DE EMPAQUE Y EMBALAJE, CON LOS CUALES SE PROPORCIONE A LOS PRODUCTORES LA INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL CORRECTO MANEJO DE SUS PRODUCTOS, ASÍ COMO MEJORAR LA PRESENTACIÓN DE EMPAQUE PARA QUE TENGAN MAYOR CALIDAD Y PRESENTACIÓN. LA RUTA COMERCIAL DOS BOCAS-HOUSTON SE BUSCA CONSOLIDAR COMO LA PRINCIPAL TERMINAL PORTUARIA COMERCIAL DE LA REGIÓN, LA CUAL, DÉ MAYOR AUQUE A LA ACTIVIDAD DEL PUERTO AL BUSCAR INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE EXPORTADORES TABASQUEÑOS.

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1, 3, 7, 8, 11.	23 APOYO TURÍSTICO	CONSIDERA LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE PROMOCIÓN, APOYO Y FOMENTO PARA EL TURISMO A TRAVÉS DE LA REGULACIÓN Y LOS SERVICIOS PARA EL TURISMO Y LOS PRESTADORES DE SERVICIOS; AL CONTINUAR CON LA CAMPAÑA MISIÓN TABASCO, LA DIFUSIÓN A TRAVÉS DE MUNDO MAYA Y EL APOYO PARA QUE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS LOCALES CUENTEN CON MATERIAL PROMOCIONAL DE CALIDAD; FORTALECER LA ATENCIÓN DE TURISTAS QUE VISITAN LA ENTIDAD, ASÍ COMO LA VERIFICACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA POR PARTE DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS. DESARROLLAR PRODUCTOS Y SERVICIOS TURÍSTICOS DE CALIDAD PARA EL IMPULSO DEL TURISMO CONVENCIONAL Y ALTERNATIVO, QUE BENEFICIEN A PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS, ENTRE HOTELEROS, RESTAURANTEROS, GUÍAS DE TURISTAS, Y OTROS CONSOLIDANDO A TABASCO COMO DESTINO COMPETITIVO QUE COADYUVE AL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURÍSTICO; ORGANIZAR ACTIVIDADES DE LOS SEGMENTOS ALTERNATIVOS DE NEGOCIOS, CULTURA, SALUD, NÁUTICO Y ENTRETENIMIENTO ESPECIALIZADO, RURAL COMO UNA ALTERNATIVA VIABLE PARA EL DESARROLLO DE ZONAS POTENCIALES EN EL ESTADO; ADEMÁS DE LA DIFUSIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DEL ESTADO ENTRE LA MISMA POBLACIÓN LOCAL, A TRAVÉS DE RECORRIDOS TURÍSTICOS.
1, 4, 5.	25 APOYO AL FOMENTO ARTESANAL	FOMENTAR LA ACTIVIDAD ARTESANAL EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, DISEÑO, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LAS ARTESANÍAS; FORTALECER EL ENTORNO SOCIOCULTURAL DE LA REGIÓN, LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL Y ÉTNICO, ENCAMINADAS A FORTALECER LA PRODUCTIVIDAD DE LOS ARTESANOS, Y A DESARROLLAR LA CREATIVIDAD (CONTINÚA...)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		VINCULADA CON LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DE NUESTRO PUEBLO, ASÍ COMO, PROPICIAR LA ORGANIZACIÓN SOCIAL, E INSTRUMENTAR CAPACITACIÓN QUE PERMITAN EQUILBRAR LA EXPERIENCIA CON LA MÍNIMA FORMACIÓN ACADÉMICA DE LOS ARTESANOS Y LA BÚSQUEDA DE NUEVOS MERCADOS.
2, 3, 4, 6, 9, 10.	26 DESARROLLO ECONÓMICO	FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL PLED, PARA ASÍ, ALCANZAR LA EXCELENCIA EN SERVICIOS HACIA LOS CIUDADANOS, OFRECIENDO ATENCIÓN DE CALIDAD, APOYOS DE CRÉDITOS HACIA LOS SECTORES INDUSTRIAL, COMERCIAL, TURÍSTICO Y AGROINDUSTRIAL. DANDO A CONOCER LAS VENTAJAS COMPETITIVAS DE TABASCO, EN OTROS MERCADOS, PARA QUE SE PUEDAN DETONAR LAS INVERSIONES QUE GENEREN MEJORES CONDICIONES DE VIDA A LOS TABASQUEÑOS, CREANDO NUEVAS FUENTES DE EMPLEO; CERTIFICAR A LA SEDET EN LAS NORMAS DE CALIDAD MUNDIAL, PARA QUE OTORQUE A LOS CIUDADANOS Y EMPRESARIOS TABASQUEÑOS UN SERVICIO DE ALTA CALIDAD EN MATERIA DE DESARROLLO ECONÓMICO.
6	65 PREVISIÓN SOCIAL	APLICAR LAS NORMAS LABORALES, ASÍ COMO PROMOVER LA POLÍTICA DE FOMENTO DEL EMPLEO, LA CAPACITACIÓN LABORAL, Y DEL SERVICIO DE CONCILIACIÓN; IMPULSAR POLÍTICAS QUE FOMENTEN Y AGILICEN LA COLOCACIÓN DE LA MANO DE OBRA DESEMPLEADA EN EL MERCADO DE TRABAJO LOCAL, A FIN DE CONTRIBUIR AL DESARROLLO DEL SECTOR EMPRESARIAL Y AL BIENESTAR HUMANO DE NUESTRA REGIÓN. REALIZAR CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL PARA PROMOVER EL APOYO AL EMPLEO Y EL APOYO A LA CAPACITACIÓN, POR LO CUAL LAS METAS A REALIZAR ESTÁN SUJETAS A LAS REGLAS DE OPERACIÓN QUE DICHA SECRETARÍA ESTABLEZCA. PROMOVER Y APOYAR LA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PRODUCTIVA, CON LO CUAL SE OFRECE LA OPORTUNIDAD DE INICIAR UNA EMPRESA A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS.

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
10	76 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	CONducir LA MODERNIDAD E INNOVAR LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA SUSTITUYENDO LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO QUE POR DESEMPEÑO RESULTAN UN ATRASO EN LA EJECUCIÓN DE LAS TAREAS.
10	D2 DEFINICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO ECONÓMICO	ADMINISTRAR LOS ELEMENTOS, ACTIVIDADES COMUNES Y LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE TODAS O LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS.

SECTOR: COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS

ESTRATEGIA SECTORIAL	La planeación estratégica del territorio es la modalidad mediante la cual se logrará una transición ordenada de lo que se tiene ahora en el territorio con las necesidades de la población y lo que se desea para el futuro, es trazar la ruta que se deberá seguir.
-----------------------------	--

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Establecer con la sociedad un nuevo contrato de servicio público, basado en hacer un gobierno más eficiente pero menos costoso, una garantía de un gobierno eficaz, eficiente y dúctil. (pág. 31, párr. 5)
2. Promover y desarrollar un plan hidráulico integral para nuestro estado (pág. 122 párr. 7)
3. Poner al día su infraestructura para apoyar las operaciones logísticas de la actividad económica del estado que eleve la competitividad del aparato productivo. (pág. 116 párr. 2).
4. Atender las necesidades más apremiantes de las familias en cuanto a las mejoras de vivienda se refiera. (pág. 62 párr. 1)
5. Apoyar la reubicación y reordenamiento de los asentamientos irregulares, salvaguardando la seguridad de las familias asentadas en zonas vulnerables o de alto riesgo. (pág. 61 párr. 10)
6. Adecuar el marco jurídico a fin de darle cause y respuesta adecuada a la población. (pág. 52 párr. 8)
7. Contar con un buen sistema de alcantarillado pluvial. (pág. 54 párr. 1)
8. Incorporar nuestros puertos a la dinámica económica global. (pág. 118, párrafo 7)
9. La reconversión del aparato productivo local y las necesidades de la sociedad reclaman en forma paralela mejor y más infraestructura física para ferrovías, puertos, aeropuertos, telecomunicaciones, caminos y puentes, electrificación, educación y salud. (pág. 113 párr. 5)
10. Crear en la población del estado la necesidad de utilizar el uso eficiente y racional de estos energéticos, y por otro lado resulta necesario resolver simultáneamente el problema de su expansión a mediano y largo plazo. (pág. 121 párr. 10)
11. Hacer de los valores artísticos e intelectuales el eje del desarrollo cultural. (pág. 86, párrafo 10)
12. Fomentar la convivencia social, teniendo al deporte y la recreación como eje. (pág. 86, párrafo 8)
13. Continuar con el perfeccionamiento de las estructuras administrativas para atender con mayor eficiencia y eficacia las demandas de nuestra sociedad. (pág. 31 párr. 6)
14. Involucrar a las comunidades locales en actividades y beneficios de los productos turísticos alternativos, a fin de garantizar un desarrollo sustentable de la región. (pág. 170 párr. 1)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
3.	22 APOYO PARA EL COMERCIO	PROPORCIONAR APOYOS DIRECTOS A LA ACTIVIDAD COMERCIAL, EN INFRAESTRUCTURA, SUPERVISIÓN, VIGILANCIA, CONTROLAR LOS ESTABLECIMIENTOS Y LA PROMOCIÓN DE INVERSIONES E INSTALACIONES PARA EL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD COMERCIAL QUE NOS PERMITAN IMPULSAR NUESTRA ARTESANÍA NO SÓLO A NIVEL LOCAL SINO INTERNACIONAL.
3, 6, 14.	23 APOYO TURÍSTICO	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO, ASÍ COMO LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE PROMOCIÓN, REGULAR LOS SERVICIOS DE TURISMO Y DE SUS PRESTADORES, INCLUYENDO ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN QUE NOS PERMITAN INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA Y PROPICIAR CON ELLA UNA VISIÓN DE LARGO PLAZO, HACIA EL AUMENTO DE VISITANTES Y TURISTAS.
1, 3	31 DESARROLLO SOCIAL	FORTALECER LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN DE LAS OBRAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL, A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN, ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN; PARA QUE DE ESTA MANERA CONSTRUIR Y DAR MAYORES ESPACIOS DE DESOLVIMIENTO SOCIAL EN LOS MUNICIPIOS; FORTALECER LAS ACCIONES DE DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE OBRAS, DIFUNDIR LA OBRA PÚBLICA A NIVEL ESTATAL Y REGIONAL, HACIENDO EXPOSICIONES EN LAS FERIAS DE CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS, ASÍ COMO ACUDIENDO A EVENTOS RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA.
1, 3, 5.	32 ASENTAMIENTOS HUMANOS	ORDENAR Y REGULAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS A TRAVÉS DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN A UN MEJOR DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, Y EN EL CASO DE DESASTRES O CONTINGENCIAS NATURALES; CONTINUAR CON LA ESTRATEGIA DE PROTECCIÓN CONTRA INUNDACIONES, Y SEGUIR GENERANDO CERTIDUMBRE EN LAS ZONAS VULNERABLES; CONTINUAR CON LA ADQUISICIÓN DE PREDIOS PARA SER INCORPORADOS A LA RESERVA TERRITORIAL DEL GOBIERNO Y HACERLA APTA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS.
3, 4, 5, 6.	34 ORDEAMIENTO TERRITORIAL	INDUCIR UN ORDEN EN EL USO DEL TERRITORIO A FIN DE PROPICIAR UN MEJOR DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES; CONTINUAR TRABAJANDO PARA EL FORTALECIMIENTO (CONTINUA...)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		DEL PROCESO DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DEL TERRITORIO, ELABORAR ACCIONES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL; PROPORCIONAR ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN A LOS MUNICIPIOS EN ESTE SUBRO PARA AVANZAR EN LA INSTRUMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS QUE ESTABLECE EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL, CONTINUAR CON LA SEGUNDA ETAPA DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DEL ESTADO DE TABASCO, APOYAR LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN GEOREFERENCIADA CORRESPONDIENTE A REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO Y UBICACIÓN DE FUENTES ACUÍFERAS, RESERVAS TERRITORIALES Y LOCALIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA DESARROLLADA POR EL ESTADO, INFRAESTRUCTURA CARRETERA Y DE COMUNICACIONES, CATASTRO URBANO A NIVEL PREDIO Y CONSTRUCCIONES; E INTEGRAR AL SISTEMA TANTO A LOS MUNICIPIOS Y ASÍ COMO A LOS ORGANISMOS SECTORIZADOS DE SCAOP (SAPAET, INVITAB Y JUNTA ESTATAL DE CAMINOS); REALIZAR ACCIONES DE MEJORA DEL ÁREA DE MAPOTECA, CON MIRAS A CONSTITUIR UN CENTRO DE CARTOGRAFICO Y DOCUMENTAL, QUE PERMITA EL ALMACENAJE Y MANUTENCIÓN EN BUEN ESTADO DE TODA LA CARTOGRAFÍA EXISTENTE Y DE LA FUTURA, ASÍ COMO PROPORCIONAR UN SERVICIO EFICIENTE A LAS AUTORIDADES Y CIUDADANOS QUE CONSULTAN LA INFORMACIÓN.
2, 4.	35 AGUA POTABLE	DOTAR DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN A FAVOR DE SUS ACTIVIDADES, INCLUYENDO LA COMERCIALIZACIÓN, SUPERVISIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SISTEMAS Y PARA EL PROYECTO DE AGUA LIMPIA EN 16 MUNICIPIOS DEL ESTADO, ASÍ TAMBIÉN CONTEMPLAR LA PRIMERA BTAPA DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTAS POTABILIZADORAS, DEBIDO A QUE ÉSTAS PRESENTAN EN ALGUNOS CASOS SERIAS MUESTRAS DE DETERIORO, AUNADO A ESTO, LLEVAR A CABO MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE, TAMBIÉN EN SU PRIMER ETAPA, MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LOS ACTIVOS PARA EL AGUA POTABLE NECESARIOS PARA AUMENTAR (CONTINUA...)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		LA CAPACIDAD INSTALADA Y PARA LA POTABILIZACIÓN DE AGUA Y ASÍ MEJORAR Y AMPLIAR LA COBERTURA; CONTINUAR DOTANDO CON INFRAESTRUCTURA LAS ACCIONES DE POTABILIZACIÓN DE AGUA A TRAVÉS DE ENERGÍA SOLAR; AMPLIAR LA PLANTA POTABILIZADORA EL MANGO EN SU PRIMERA ETAPA, DUPLICAR LA CAPACIDAD DE SUS INSTALACIONES Y HACER MÁS EFICIENTE SU OPERACIÓN; CONTINUAR CONSIDERANDO RECURSOS PARA LA APORTACIÓN ESTATAL AL PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES (PROSSAPPYS); AÚN Y CUANDO AL COBERTURA DE AGUA POTABLE ES CERCANA AL 80 POR CIENTO, QUEREMOS ACERCAR CADA VEZ MÁS EL VITAL LIQUIDO A MÁS PERSONAS, E INCREMENTAR PROGRESIVAMENTE, LA COBERTURA EN MATERIA DE AGUA POTABLE.
4, 7.	36 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	PROPORCIONAR SERVICIOS DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO A LA POBLACIÓN A FAVOR DE SUS ACTIVIDADES; OPERAR, ADECUADAMENTE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN 16 MUNICIPIOS, CONSTRUIR NUEVOS SISTEMAS E INVERTIR PARA LLEVAR A CABO PROYECTOS EJECUTIVOS DE ALCANTARILLADO; DAR MANTENIMIENTO INTEGRAL A LOS EDIFICIOS E INSTALACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA PARA EL ALCANTARILLADO DEL ESTADO QUE NOS PERMITAN MANTENER EN CONDICIONES ADECUADAS LOS ACTIVOS DEL GOBIERNO PARA ELEVAR DIRECTAMENTE EL GRADO DE DESARROLLO HUMANO DE LAS LOCALIDADES EN NUESTRO ESTADO.
3, 4, 9, 10.	37 ELECTRIFICACIÓN	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, SOBRE TODO EN LAS ÁREAS MARGINADAS Y AISLADAS QUE NO CUENTAN CON EL SERVICIO CONVENCIONAL DE ENERGÍA, PARA REDUCIR PAULATINAMENTE EL REZAGO EN MATERIA DE SERVICIOS DE ELECTRIFICACIÓN, DICHO SERVICIO, FUNDAMENTAL PARA UN DESARROLLO HUMANO ADECUADO; CONTINUAR INCREMENTANDO LA COBERTURA DEL SERVICIO DE DOTACIÓN DE PLANTAS SOLARES PARA APROVECHAR LA ENERGÍA GENERADA DE MODO NO CONVENCIONAL, PARA QUE (CONTINÚA...)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		LAS FAMILIAS CON LIMITACIONES ECONÓMICAS Y GEOGRÁFICAS CUENTEN CON SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA A TRAVÉS DEL USO DE PANELES SOLARES, DE TAL MANERA QUE ESTÉN EN POSIBILIDAD DE ENCENDER TRES LÁMPARAS, RADIO O ALGUNA TELEVISIÓN PEQUEÑA DURANTE ALGUNAS HORAS POR LA NOCHE.
1, 3, 4, 5.	38 URBANIZACIÓN	MEJORAR LAS CONDICIONES GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y FAVORECER EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES. ATENDER PRIORITARIAMENTE OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO EN LOS FRACCIONAMIENTOS EN CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y TERRACERIAS DE VIALIDADES, ENGRAVADO, GUARNICIONES Y BANQUETAS; URBANIZAR TRAMOS INDISPENSABLES EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, PLANTEAR LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL MALECÓN CARLOS A. MADRAZO, EN EL TRAMO: VÁZQUEZ NORTE A LA AVENIDA RUIZ CORTINES; Y DOTAR A LOS FRACCIONAMIENTOS DE CONDICIONES SUFICIENTES PARA DIGNIFICAR LA CIRCUNSTANCIA DE QUIENES LOS HABITAN.
4, 5, 6.	39 VIVIENDA	SATISFACER LA DEMANDA DE ESPACIOS HABITACIONALES, TANTO NUEVOS, COMO DE MEJORAMIENTO DE CALIDAD Y CONDICIONES FÍSICAS; CONTINUAR CON LA INSTRUMENTACIÓN DEL PROGRAMA ESTATAL DE VIVIENDA, CUYOS CUATRO EJES SE FUNDAMENTAN EN LA ADQUISICIÓN DE RESERVA TERRITORIAL, LA PROMOCIÓN ACTIVA DE VIVIENDAS, EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROYECTOS SOCIALES Y LA CONSOLIDACIÓN DE FRACCIONAMIENTOS, E INSTRUMENTAR LOS PROYECTOS DIRIGIDOS A DICHAS METAS COMO LO SON "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA", "MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y DESARROLLO COMUNITARIO" Y "MEJORA TU TECHO" EN LOS 17 MUNICIPIOS DEL ESTADO.
	3A PROTECCIÓN AL AMBIENTE	CUIDAR Y PROTEGER DEL MEDIO AMBIENTE, INCLUYENDO LAS ESPECIE VEGETALES Y ANIMALES; VIGILAR LA APLICACIÓN DE LAS REGULACIONES ESTABLECIDAS, EN LAS OBRAS FÍSICAS PERTINENTES, Y ELABORAR ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL EN DIVERSOS FRACCIONAMIENTOS EN DONDE (CONTINUA...)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		POSTERIORMENTE SE OFERTARÁN LOTES DE VIVIENDA, ESTABLECER LOS TRÁMITES AMBIENTALES NECESARIOS PARA LLEVAR A CABO OBRAS EN FRACCIONAMIENTOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD QUE SE EXIGE A FAVOR DEL CUIDADO Y PROTECCIÓN DE NUESTRO ENTORNO Y DEL MEDIO AMBIENTE.
2, 3, 4, 5.	40 SANEAMIENTO	MANTENER Y REHABILITAR EL SANEAMIENTO DEL AGUA RESIDUAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN. OPERAR Y ELABORAR LOS ESTUDIOS NECESARIOS EN EL CONVENIO QUE SE FIRMA CON EL GOBIERNO FEDERAL DENTRO DEL PROGRAMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO EN ZONAS URBANAS, APASZU, INSTRUMENTO MEDIANTE EL CUAL, SE BUSCA EL FINANCIAMIENTO DEL GOBIERNO FEDERAL POR UN MONTO SIMILAR QUE PERMITA EL CUMPLIMIENTO DEL COMPROMISO CONTRAÍDO CON LA FEDERACIÓN, A TRAVÉS DEL PAS PARA INICIAR LA CONSTRUCCIÓN DE 2 DE LAS TRES PLANTAS RESTANTES NUEVAS QUE SE CONSTRUIRÁN EN LOS PRÓXIMOS AÑOS DENTRO DE ESTE PROGRAMA, MISMAS QUE SE LOCALIZARÁN EN LAS CIUDADES DE TENOSIQUE, HUIMANGUILLO; DAR INICIO EL PRÓXIMO AÑO A LA REHABILITACIÓN DE LAS PLANTAS DE CÁRDENAS, COMALCALCO Y MACUSPANA; INSTAURAR LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE PLANTAS DESTINADAS AL TRATAMIENTO RESIDUAL, MISMAS QUE SE UBICAN EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL ESTADO CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA CALIDAD Y LOS SERVICIOS EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.
11	40 APOYO A LA CULTURA	FOMENTAR A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, ASÍ COMO LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA, UBICAR ESTRATÉGICAMENTE LAS OBRAS PARA QUE ÉSTAS SEAN POLO DE ATRACCIÓN Y ARRAIGO EN LAS LOCALIDADES AL FOMENTAR A LAS ACTIVIDADES CULTURALES, MEDIANTE PROMOCIÓN, ENSEÑANZA ARTÍSTICA INFORMAL, ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN A LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y DE LECTURA; RESTAURAR DEL INMUEBLE DE LA CASA DE LA CULTURA DE TABASCO UBICADA EN EL DISTRITO FEDERAL QUE NOS HAGA TENER UN EDIFICIO PÚBLICO REPRESENTATIVO DEL ESTADO (CONTINUA...)

Objetivos a los que va relacionando el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		EN LA CIUDAD DE MÉXICO EN CONDICIONES DIGNAS DE OPERACIÓN.
12	4E RECREACIÓN	PROMOVER LA RECREACIÓN Y CONVIVENCIA DE LOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD, LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA; Y DESARROLLAR INFRAESTRUTURA DE COMPETENCIA EN LOS DISTINTOS SECTORES: SALUD, ASISTENCIA SOCIAL, EDUCACIÓN, CULTURA, RECREACIÓN, DEPORTE, TURISMO, COMERCIO ENTRE OTROS; PARA QUE A PARTIR DE ESTAS OBRAS LAS PERSONAS ESTÉN EN POSIBILIDAD DE DESARROLLAR TODAS SUS CAPACIDADES; PROMOVER LA RECREACIÓN Y CONVIVENCIA DE LOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD, PARA CONTINUAR CON EL FORTALECIMIENTO DE ESTA ACTIVIDAD FUNDAMENTAL PARA EL DESARROLLO HUMANO, SEGUIR ATENDIENDO, COMO CADA AÑO, LAS INSTALACIONES DESTINADAS A LA RECREACIÓN TALES COMO EL PARQUE TABASCO, PLAZA DE TOROS Y EL PARQUE DE BÉISBOL "CENTENARIO 27 DE FEBRERO"; (CONTINUA.) FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO PARA BRINDAR ALTERNATIVAS A LAS FAMILIAS PARA SU MEJOR CONVIVENCIA; Y MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES DE OPERACIÓN LOS EDIFICIOS DONDE SE PROMUEVE LA FERIA TABASCO 2005, ASÍ COMO LA LIGA DE BÉISBOL.
12	4F DEPORTE	PROMOVER Y MEJORAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, SOSTENER LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA; LA CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS DE TENIS TECHADAS CON TRIBUNAS Y SERVICIOS, CONTINUAR LA PRIMERA ETAPA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL ESTADIO OLÍMPICO DE LA UNIDAD DEPORTIVA OLÍMPIA XXI; INCREMENTAR LA CAPACIDAD INSTALADA DE ESPACIOS DEPORTIVOS, PROPICIARÁ UN INCREMENTO EN LA COBERTURA DEPORTIVA, Y EN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES TABASQUEÑOS.
3, 6, 9.	4N MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUTURA EDUCATIVA	LOGRAR LA AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA CON LA OPERACIÓN DEL COMITÉ ADMINISTRADOR PARA EL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS (CAPECE); YA QUE LOS RECURSOS PARA LA INFRAESTRUTURA (CONTINUA.)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		EDUCATIVA SE CONTEMPLAN A TRAVÉS DEL SECTOR EDUCACIÓN; SE PRETENDE QUE ESTE ORGANISMO OPERE DE MANERA MÁS EFICIENTE Y PUEDA INCIDIR EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN TABASCO.
3, 6, 9.	51 SALUD	CONTINUAR CON LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA NECESARIA, PARA LA ACTIVIDAD ENCAMINADA A PRESERVAR Y MEJORAR LA SALUD PÚBLICA EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y EN ESPECIAL PARA LA POBLACIÓN ABIERTA Y LOS GRUPOS SOCIALES EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN O SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL CRÍTICA, INCLUSIVE LA ATENCIÓN EN CONTINGENCIAS Y DESASTRES NATURALES; LA CONSOLIDACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE SALUD HA REQUERIDO DE FUERTES INVERSIONES, Y SE CONTINUA TRABAJANDO PARA MANTENER Y ELEVAR LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y COBERTURAS; PARA FORTALECER EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD, LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE IMAGENOLOGÍA ESTATAL, SON INSTALACIONES QUE SERVIRÁN PARA ENLAZAR LOS SERVICIOS DE ALTA ESPECIALIDAD CON LA POBLACIÓN; ASIMISMO, LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO HOSPITAL DE LA MUJER, DEL CUAL YA SE CUENTA CON EL PROYECTO EJECUTIVO; LA AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA PARA LA SALUD ES INDISPENSABLE PARA INCIDIR EN LOS INDICADORES DE SERVICIOS VINCULADOS CON EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN.
1, 3.	53 ASISTENCIA SOCIAL	CREAR Y MANTENER LA INFRAESTRUTURA NECESARIA, PARA LAS ACTIVIDADES ENFOCADAS A LA PROTECCIÓN DE LOS GRUPOS SOCIALES EN ESTADO CRÍTICO O DE MARGINACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA, QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE ATENCIÓN.
1, 3, 6.	54 SEGURIDAD SOCIAL	MANTENER LA INFRAESTRUTURA DE LAS INSTALACIONES DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE CUNDUACÁN.
1, 3, 13.	72 ADMINSTRACIÓN FINANCIERA	APLICAR, VIGILAR Y CUMPLIR CON LA POLÍTICA FINANCIERA DEL ESTADO, SIN DETENER LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA NECESARIA.

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1, 3, 13.	75 EVALUACIÓN Y CONTROL	DAR SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS Y OBRAS PÚBLICAS, ASÍ COMO LA VIGILANCIA DE LA CONDUCTA DEL SERVIDOR PÚBLICO; SUPERVIZAR OBRAS CARRETERAS, OBRAS DIVERSAS Y FRACCIONAMIENTOS EN LOS CUALES SE UTILIZARÁN RECURSOS DEL PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAFEF, RAMO 39); OTORGAR ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL DESARROLLO Y CONTROL DE PROYECTOS EJECUTIVOS Y GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LOS CONCURSOS DE OBRA PÚBLICA.
1, 3, 13.	76 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	MODERNIZAR E INNOVAR LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA; TALES COMO LA RED DE DATOS DE SCAOP, UN EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE MECÁNICA DE SUELOS, ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO, SOFTWARE (AUTOCAD) Y LA MODERNIZACIÓN DE LOS DIVERSOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN Y CONTROL.
3, 13.	7A EDIFICIOS PÚBLICOS	MANTENER, AMPLIAR Y REMODELAR OFICINAS, EDIFICIOS Y TODO TIPO DE INSTALACIONES DE GOBIERNO; INCLUYENDO EL MANTENIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA NAVE PRINCIPAL Y OFICINAS DEL TALLER CENTRAL, PARA MEJORAR EL AMBIENTE Y LA ARMONÍA DEL TRABAJO, ASÍ COMO LA PRODUCTIVIDAD DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO.
3, 9.	81 COMUNICACIONES	CONSTRUIR, MEJORAR, REHABILITAR O FOMENTAR LAS COMUNICACIONES EN TODO EL ESPECTRO DE SU ACEPTACIÓN, A EXCEPCIÓN DE CARRETERAS, SOBRE LA BASE DE LA ATENCIÓN A LAS ZONAS MARGINADAS, Y EN ALCANCE A BRINDAR A LA CIUDADANÍA LOS ELEMENTOS BÁSICOS PARA COMUNICARSE; INVERTIR EN DOTACIÓN, REUBICACIÓN Y OPERACIÓN INTEGRAL DE LA TELEFONÍA CELULAR, E INCREMENTAR LA COBERTURA INCIDIENDO DIRECTAMENTE EN LA MEJOR COMUNICACIÓN DE LOS HABITANTES DE LAS ZONAS MÁS APARTADAS PARA SOLUCIONAR LA FALTA DE COMUNICACIÓN.
3, 9.	83 CARRETERAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA EN TODAS SUS CATEGORÍAS DENTRO DEL ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO; CONTINUAR CON EL MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN, AMPLIACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y RECONSTRUCCIÓN DE LA RED CARRETERA ESTATAL; (CONTINUA...)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		MANTENER EN CONDICIONES DE OPERACIÓN LA RED CARRETERA LOS 12 MESES DEL AÑO; MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA PARA QUE LAS VÍAS SEAN CADA VEZ MÁS ÁGILES Y PROPICIEN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRASLADO DE LAS PERSONAS Y EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS.
3, 9.	84 PUENTES	ATENDER LA INFRAESTRUCTURA DE ENLACE CARRETERO TANTO EN SU CREACIÓN COMO MANTENIMIENTO; INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA DE PUENTES QUE SIRVAN DE ENLACE CON LAS COMUNIDADES PARA EL DESARROLLO; CONSOLIDAR Y DAR ATENCIÓN PRIORITARIA AL CRECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE PUENTES QUE PROPICIEN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRASLADO DE LAS PERSONAS Y EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS.
3, 8, 9.	86 INFRAESTRUCTURA FLUVIAL	INCREMENTAR LA INFRAESTRUCTURA EN TERMINALES EMBARCADERO DE TRANSPORTE FLUVIAL; CONSTRUIR UN DREN LATERAL EN AMBOS LADOS DE LA CARRETERA REFORMA - DOS BOCAS, TRAMO: LA ISLA - BORDO DERECHO QUE SIRVAN DE ENLACE CON LAS COMUNIDADES PARA EL DESARROLLO; CONSOLIDAR Y DAR ATENCIÓN PRIORITARIA AL CRECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE RUTAS Y COMUNICACIONES QUE PROPICIEN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE TRASLADO DE LAS PERSONAS Y EL INTERCAMBIO DE BIENES Y SERVICIOS.
3, 8, 9.	87 INFRAESTRUCTURA MARÍTIMA	BENEFICIAR EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE MARÍTIMO; OPERAR LA ADMINISTRACIÓN PORTUARIA DE TABASCO (APITAB); E INCIDIR EN EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PORTUARIA EN TABASCO AL PROMOVER EL COMERCIO Y LAS EXPORTACIONES A TRAVÉS DE ESTE PUERTO.
3, 6, 13.	88 VIALIDAD	MEJORAR, AMPLIAR O REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL, ASÍ COMO SUS ELEMENTOS DE CONTROL Y REGULACIÓN.
1, 13.	D9 DEFINICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA PARA LA INFRAESTRUCTURA	ADMINISTRAR LOS ELEMENTOS, ACTIVIDADES COMUNES Y LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE TODAS O LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS.

**SECTOR: DESARROLLO SOCIAL Y PROTECCIÓN
DEL MEDIO AMBIENTE**

ESTRATEGIA SECTORIAL:	Coordinación y corresponsabilidad para el desarrollo.
	Participación social: el hombre, sujeto y destinatario del desarrollo.
	Desarrollo sustentable: un compromiso compartido
	Modernización institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Atender las necesidades básicas de las familias vulnerables e impulsar su integración social y productiva. (pág. 69 párr. 4)
2. Desarrollar una política social que contribuya a atenuar las condiciones de pobreza extrema. (pág. 69 párr. 5)
3. Conjuntar esfuerzos de los órdenes de gobierno y los sectores social y privado para la atención de la población en desventaja. (pág. 69 párr. 6)
4. Incrementar las acciones de asistencia social en el estado, a través de la sociedad civil. (pág. 69 párr. 7)
5. Focalizar atención y recursos mediante un estudio de personas, poblaciones y grupos marginados que identifique su número, localización, tipo de necesidad y de ayuda material, social, psicológica o económica. (pág. 69 párr. 8)
6. Incorporar mecanismos modernos que eviten la burocratización, la duplicidad y la ineficiencia, con el apoyo económico y normativo del estado. (pág. 69 párr. 9)
7. Mejorar las condiciones alimentarias y la nutrición de la población de las áreas rurales marginadas e indígenas del estado de Tabasco. (pág. 69 párr. 10)
8. Promover acciones de seguridad alimentaria tendentes a convertir el gasto social en inversión productiva. (pág. 69 párr. 15)
9. Generar empleo productivo, que permita mejorar los niveles de ingreso de la población. (pág. 69 párr. 16)
10. Ofrecer a los amantes de la naturaleza, los retos y la aventura, la oportunidad de practicar actividades turísticas, tales como caminatas, montañismo, natación, excursionismo fotográfico, pesca, paseos en lanchas o espeleología. (pág. 164 párr. 10)
11. Continuar con el perfeccionamiento de las estructuras administrativas para atender con mayor eficiencia y eficacia las demandas de nuestra sociedad. (pág. 31 párr. 6)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
9, 10.	23 APOYO TURÍSTICO	APOYAR, PROMOVER, Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS A TRAVÉS DE LA REGULACIÓN Y LOS SERVICIOS PARA EL TURISMO Y LOS PRESTADORES DE SERVICIOS, INCLUYENDO ORIENTACIÓN Y CAPACITACIÓN; LLEVAR A CABO LA PERFORACIÓN DE POZOS PROFUNDOS PARA EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A LAS INSTALACIONES DEL CENTRO; CONSTRUIR UN ALBERGUE PARA PSITÁCIDOS (LOROS) QUE CONSTITUYEN OTRO ATRACTIVO DEL CENTRO; EFECTUAR LABORES DE DIFUSIÓN MEDIANTE TALLERES Y CARTELES Y TRÍPTICOS; MEJORAR EL SERVICIO DE VISITANTES ESTATALES, NACIONALES E INTERNACIONALES A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE NUEVOS EQUIPOS PARA TRANSPORTE ACUÁTICO Y TERRESTRE; PROPICIAR LA DIVERSIFICACIÓN Y REACTIVACIÓN DE LAS ECONOMÍAS ESTATALES, POR SUS EFECTOS FAVORABLES EN EL INGRESO DE DIVISAS, LA REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO Y EL EFECTO MULTIPLICADOR GENERADO EN LAS ECONOMÍAS REGIONALES; ALENTAR EL ECOTURISMO EN ESPACIOS COMO EL CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y CONVIVENCIA CON LA NATURALEZA "YUMKA", PERO NO SÓLO EN TÉRMINOS DE ESPARCIMIENTO, SINO COMO UN AGENTE CLAVE PARA LA PRESERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES, LA PROMOCIÓN DE UNA CULTURA AMBIENTAL E IMPULSO AL DESARROLLO ECONÓMICO A NIVEL REGIONAL O MICRORREGIONAL. DE IGUAL MANERA, FAVORECER LA PRÁCTICA DEL ECOTURISMO O EN TABASCO, COMO FORMA DE APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DE LA RIQUEZA NATURAL A LARGO PLAZO; MODERNIZAR LOS SERVICIOS COMO EL CASO DEL SISTEMA DE VENTA DE BOLETOS PARA ACCESO AL CENTRO, SUSTITUIR LOS MEDIOS DE TRANSPORTACIÓN INTERNA Y EXTERNA DE LOS VISITANTES; E INCREMENTAR LA AFLUENCIA DE PERSONAS TANTO DEL ÁMBITO NACIONAL COMO INTERNACIONAL DE MANERA SIGNIFICATIVA.
1, 2, 4, 5, 9.	31 DESARROLLO SOCIAL	CAPACITAR, ORGANIZAR Y PROMOVER LAS OBRAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL; CONSIDERAR DETONAR, EN VERTIENTES DIVERSAS, LA ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA PRODUCCIÓN, EL VÍNCULO CIUDADANO CON LAS ACCIONES (CONTINUA...)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		DE GOBIERNO, IMPULSAR A LA ORGANIZACIÓN CIVIL Y LA AUTOGESTIÓN COMUNITARIA; FORTALECER LA INSTANCIA MUNICIPAL COMO CONDUCTO PARA LA COMUNICACIÓN ENTRE SOCIEDAD Y GOBIERNO; FORTALECER LAS INSTANCIAS DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA; APOYAR A LA POBLACIÓN INDÍGENA A INSERTARLOS A LOS BENEFICIOS DE LA VIDA MODERNA, PERO RESPETANDO SUS COSTUMBRES Y TRADICIONES; BRINDAR ESPACIOS A LOS JÓVENES Y OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO CON EQUITAD DE GÉNERO; FORMAR CAPITAL DE TRABAJO Y ESPACIO JOVEN; RECONOCER Y ESTIMULAR LA CAPACIDAD, EL TALENTO Y EL ENTUSIASMO QUE MUESTRAN LOS JÓVENES DE LOS 17 MUNICIPIOS EN EL ESTUDIO, EL TRABAJO Y LA VIDA DIARIA; REFORZAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN MATERIA DE GÉNERO, EN LOS RUBROS DE FAMILIA, INVESTIGACIÓN, DERECHOS HUMANOS, PRODUCTIVIDAD, TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN, ASIMISMO, REFORZAR EL EQUIPAMIENTO DEL ORGANISMO; GENERAR UNA CULTURA CON EQUITAD DE GÉNERO, INCENTIVAR EL DESARROLLO Y PRODUCTIVIDAD FEMENINA, ASÍ COMO GENERAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES QUE COADYUVEN AL GÉNERO FEMENIL, MEDIANTE EL INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES; COADYUVAR AL DESARROLLO REGIONAL DEL ESTADO, MEDIANTE ACCIONES DE CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO, QUE TIENDAN A INCREMENTAR LA FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS APTOS PARA PARTICIPAR EN ESQUEMAS PRODUCTIVOS PERMANENTES, SOBRE TODO EN LAS COMUNIDADES RURALES, CON EL PROPÓSITO DE AGILIZAR SU INTEGRACIÓN A UN PROCESO HOMOGÉNEO DE DESARROLLO; REDUCIR, REVERTIR Y EVITAR PROBLEMÁTICAS GRAVES QUE IMPACTEN EN EL FUTURO DE TABASCO, COMO LA DELINCUENCIA, EL ALCOHOLISMO, LA DROGADICCIÓN Y EL SIDA, ASÍ COMO LOS EFECTOS QUE CAUSA ENTRE LOS JÓVENES LA DESINTEGRACIÓN FAMILIAR.
11	32 ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENER, CONSERVAR Y REHABILITAR EDIFICIOS PÚBLICOS, Y DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE AGUA POTABLE QUE CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE NUESTRAS ÁREAS Y ACTIVIDADES DIARIAS AL SERVICIO DE LA POBLACIÓN.

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1, 2.	35 AGUA POTABLE	REDUCIR EL REZAGO EN MATERIA DE AGUA POTABLE AL INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD Y ACCESO; GARANTIZAR LA CALIDAD DEL AGUA Y MEJORAS EN SU APROVECHAMIENTO PARA ASÍ, PROPICIAR LA RECUPERACIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA MÁS IMPORTANTES Y REVERTIR LOS INDICADORES DE POBREZA EN NUESTRO ESTADO.
1, 2.	36 DRENAJE Y ALCANTARILLADO	AMPLIAR LAS OBRAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y QUE LAS CONDICIONES DE COBERTURA DE ESTOS SERVICIOS SE INCREMENTE DE MANERA SOSTENIDA A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVOS SISTEMAS; INCLUIR NUEVOS MÉTODOS DE OPERACIÓN Y DE ESTUDIOS NECESARIOS; A FIN DE REDUCIR DIRECTAMENTE EN LOS ÍNDICES DE POBREZA DE NUESTRO ESTADO.
1	37 ELECTRIFICACIÓN	ACTIVIDADES ENCAMINADAS A AMPLIAR LA COBERTURA DE ESTOS SERVICIOS, SOBRE TODO EN LAS ÁREAS MARGINADAS Y AISLADAS.
1	38 URBANIZACIÓN	MEJORAR LAS CONDICIONES GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y FAVORECER EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
	3A PROTECCIÓN AL AMBIENTE	CUIDAR Y PROTEGER DEL MEDIO AMBIENTE, INCLUYENDO LAS ESPECIES VEGETALES Y ANIMALES; DENTRO DE LAS OBRAS FÍSICAS PERTINENTES, EMPLEAR ACTIVIDADES DE VIGILANCIA PARA LA APLICACIÓN DE LAS REGULACIONES ESTABLECIDAS, Y ELABORAR ESTUDIOS; UN ESTUDIO DE (CONTINÚA...). RELLENO SANITARIO PARA ABARCAR 13 MUNICIPIOS Y CONCRETAR EL 100 POR CIENTO DEL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO; UN ESTUDIO DE LAGUNAS URBANAS; Y ELABORAR SIETE ESTUDIOS DE PROGRAMA DE MANEJO PARA 7 ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS (ANP'S); EFECTUAR OTROS PROYECTOS EJECUTIVOS Y OBRAS DE RELLENOS SANITARIOS PARA QUE SE LOGRE DISPONER EN CONDICIONES SANAS DEL 70 POR CIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES; REALIZAR ACCIONES DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, TALLERES DE EDUCACIÓN Y CAPACITACIÓN AMBIENTAL, PLÁTICAS SOBRE TEMAS ECOLÓGICOS, Y UN PROYECTO PILOTO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, FORMAR BRIGADAS ECOLÓGICAS; REVISAR Y CONTAR CON LEYES Y REGLAMENTOS AMBIENTALES ADECUADOS PARA REGULAR LAS ACTIVIDADES HUMANAS (CONTINÚA...).

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		EN TABASCO; MEDIDAS DIRIGIDAS A PODER Y LOGRAR IDENTIFICAR LAS CAUSAS QUE LA AFECTAN EL AMBIENTE; PRECISAR LAS FUENTES EMISORAS Y ESTABLECER UNA ACTITUD SISTEMÁTICA PARA SU CONTROL Y NORMATIVIDAD; IMPLEMENTAR EL INVENTARIO DE EMISIONES DE FUENTES CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA; DETERMINAR LA CALIDAD DEL AIRE EN GRAN PARTE DE LA CUENCA ATMOSFÉRICA DEL ESTADO DE TABASCO, MEDIANTE EL MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AIRE.
1, 2, 3, 4, 5.	3C PROSPECTIVA E INDICADORES	PLANEAR, PROGRAMAR, Y DAR SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN, ASÍ COMO APLICAR INSTRUMENTOS DE CONSULTA Y IERARQUIZACIÓN DE INFORMACIÓN, PARA EL DISEÑO Y ELABORACIÓN DE INDICADORES QUE PERMITAN LA MEDICIÓN DE RESULTADOS CON UN ENFOQUE DE MEJORA; RESPALDAR LAS ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA, CON EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE SISTEMAS BASADOS EN TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN QUE VUELVEN CONFIABLE Y OPORTUNO EL USO ESTADÍSTICO DEMOGRÁFICO, ECONÓMICO, SOCIAL Y GEOGRÁFICO, PARA DIRECCIONAR LA INVERSIÓN SOCIAL; A FIN DE REDUCIR LA POBREZA Y MARGINACIÓN, CON UNA PROSPECTIVA DE DESARROLLO SOCIAL; ATENDER CON ATINGENCIA A LOS GRUPOS VULNERABLES Y POBLACIÓN OBJETIVO DE LA SEDESPA; GENERAR UN ALMACÉN GENERAL DE DATOS QUE PRODUZCA INDICADORES DE IMPACTO, DESEMPEÑO Y GESTIÓN EN LÍNEA Y ACTUALIZADOS, PARA TODAS LAS OFICINAS QUE CONCURREN A LA TOMA DE DECISIONES; CONTAR CON UN SISTEMA DE INFORMACIÓN EN RED EN DONDE PUEDA SER LOCALIZADA TODA LA BIBLIOGRAFÍA EXISTENTE, HACIENDO LA BÚSQUEDA MÁS ÁGIL Y PRÁCTICA POR AUTOR, TÍTULO Y MATERIA; REALIZAR CON EFECTIVIDAD ACCIONES DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL, TRABAJO EN EQUIPO, SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, ANÁLISIS E INFORMACIÓN PARA EL SITIO WEB Y, EN GENERAL, A IMPULSAR UNA CULTURA DE MEJORA CONTINUA AL INTERIOR DE LA DEPENDENCIA, EN ARAS DE CUMPLIR CON LA CERTIFICACIÓN DE PROCESOS A EFECTUARSE EN EL EJERCICIO 2006.
1, 4, 7, 8.	51 SALUD	PRESERVAR Y MEJORAR LA SALUD PÚBLICA.

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
6, 11.	76 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	FORTALECER A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, TANTO FINANCIERAS COMO ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAMENTE; MODERNIZAR LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS, REFLEJÁNDOSE EN LAS FORMAS Y MÉTODOS DE ANALIZAR EL REZAGO SOCIAL EXISTENTE Y LAS CONDICIONES DEL MEDIO AMBIENTE EN EL ESTADO; CONTAR CON HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS QUE FACILITEN Y PERMITAN TOMAR DECISIONES ADECUADAS A LOS REQUERIMIENTOS DE LA POBLACIÓN, MEJORAR LAS CAPACIDADES, HABILIDADES Y DESTREZAS INFORMÁTICAS DEL RECURSO HUMANO; PLANEAR ESTRATÉGICAMENTE LAS DECISIONES Y ORIENTAR CON EFICIENCIA LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS Y AMBIENTALES DEL SECTOR.
1	81 COMUNICACIONES	CONSTRUIR, MEJORAR, REHABILITAR O FOMENTAR LAS COMUNICACIONES EN TODO EL ESPECTRO DE SU ACEPTACIÓN, A EXCEPCIÓN DE CARRETERAS.
1	83 CARRETERAS	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA EN TODAS SUS CATEGORÍAS DENTRO DEL ÁMBITO DE RESPONSABILIDAD DEL ESTADO.
11	D3 DEFINICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL.	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES; ACTIVIDADES COMUNES Y LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE TODAS O LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS.

SECTOR: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

ESTRATEGIA SECTORIAL:	Mejorar la calidad e innovación incluyendo infraestructura para el desarrollo educativo como eje de transformación permanente y como dimensión de la equidad; la evolución de la cobertura en las vertientes de ampliación y diversificación; la reorganización y desconcentración de los servicios educativos e impulsar la participación social.
------------------------------	--

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades intelectuales, emocionales y físicas de las actuales y futuras generaciones, con criterios de calidad, igualdad de oportunidades de acceso y relacionadas con la vocación productiva regional. (pág. 80 párr. 5)
2. Mejorar la operatividad de los centros de formación y actualización del magisterio, conformando una institución de calidad certificada y probada en el ejercicio pedagógico. (pág. 80 párr. 6)
3. Avanzar en la reorganización del sistema educativo que permita la modernización de los procesos administrativos a favor del tiempo destinado a la tarea pedagógica. (pág. 80 párr. 7)
4. Hacer de la participación social el medio que transforme el ambiente educativo en beneficio de la comunidad para acceder a mejores condiciones de vida. (pág. 80 párr. 8)
5. Promover la investigación científica y el desarrollo tecnológico desde la educación elemental. (pág. 85 párr. 5)
6. Establecer una fuerte estructura de investigación e innovación científica, que impacte en el desarrollo de la entidad sin menoscabo de los recursos naturales. (pág. 85 párr. 6)
7. Fortalecer el Sistema Estatal de Investigadores con financiamiento a proyectos de innovación tecnológica. (pág. 85 párr. 7)
8. Continuar el perfeccionamiento de las estructuras administrativas para atender con mayor eficiencia y eficacia las demandas de nuestra sociedad. (pág. 31 párr. 8)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
5, 6, 7.	4G CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DESARROLLAR LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, INCLUYENDO LA INVESTIGACIÓN, LA DIFUSIÓN Y LA ENSEÑANZA, LOS SERVICIOS Y LA INNOVACIÓN ENFOCADOS HACIA LA PREPARACIÓN Y FORMACIÓN DE ESTUDIANTES, DOCENTES E INVESTIGADORES DE ALTA CALIFICACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, ASÍ COMO DESARROLLAR UNA POLÍTICA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA EN EL ESTADO; AGRUPAR ACCIONES PARA IMPULSAR MEDIANTE LA INVESTIGACIÓN, LA DIFUSIÓN Y LA ENSEÑANZA EL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO EN TODOS LOS NIVELES Y PARA DISTINTOS SECTORES.
1, 2, 3, 4, 5.	4H ATENCIÓN A LA DEMANDA SOCIAL EDUCATIVA	AMPLIAR Y MEJORAR LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS A LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR; MEJORAR LA ABSORCIÓN Y LA COBERTURA DE LOS MUNICIPIOS, CONTINUAR CON EL ABATIMIENTO DEL REZAGO EDUCATIVO EN CUANTO A LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 16 A 18 AÑOS, IMPARTIR EL BACHILLERATO VIRTUAL EN COMUNIDADES RURALES Y DISPERSAS; AMPLIAR LA OFERTA DE SERVICIOS DE EDUCACIÓN EN EL TERRITORIO ESTATAL, EN TODOS SUS NIVELES, DIVERSIFICAR EL MODELO DE ATENCIÓN, PARA CUMPLIR EN PLENO CON LA FUNCIÓN PRINCIPAL DEL SECTOR.
1, 3, 4, 5.	4J IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y LOGRO EDUCATIVO, A FIN DE CUMPLIR CON LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA Y EQUITAD, A TODOS LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN; DIVERSIFICAR Y REGIONALIZAR LOS CURSOS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO; ESTÍMULAR Y APOYAR A FIN DE OFERTAR ALTERNATIVAS ATRACTIVAS QUE ALIENTEN A PARTICIPAR E INCORPORAR A LOS INDIVIDUOS AL MERCADO LABORAL EN CONDICIONES COMPETITIVAS; DISMINUIR LA BRECHA ENTRE LA EDUCACIÓN URBANA Y LA RURAL; FAVORECER LA PERMANENCIA Y EL LOGRO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN DE 4 A 14 AÑOS EN ZONAS DE ALTO REZAGO SOCIAL Y EDUCATIVO, A TRAVÉS DE ATENCIÓN PERSONALIZADA, ESTÍMULOS AL DOCENTE, EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS; FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN SOCIAL; AMPLIAR EL PROGRAMA DE BECAS A UN MAYOR NÚMERO DE JÓVENES Y GARANTIZAR EL DERECHO A (CONTINÚA...)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		LA EDUCACIÓN, FAVORECIENDO EL ACCESO, LA PERMANENCIA Y EL LOGRO EDUCATIVO DE LA POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE LA ENTIDAD, EN CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA EDUCATIVA Y EQUIDAD.
1, 2, 3.	4K FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE SUPERACIÓN PROFESIONAL Y MEJORA CONTINUA EDUCATIVA.	GARANTIZAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y LOGRO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA Y EQUIDAD, A TODOS LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN; MEJORAR LA CALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO QUE HOY SE OFRECE, EN LA PREPARACIÓN DE LA PLANTA DOCENTE, CERCANA A LOS 29 MIL MAESTROS; IMPULSAR ACCIONES QUE PROPICIEN UNA REFORMA DE LA GESTIÓN EDUCATIVA, MODERNIZAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN, EN TODOS LOS NIVELES DE LA ESTRUCTURA EDUCATIVA; MEJORAR LAS CONDICIONES DE DESARROLLO PROFESIONAL DE LOS DOCENTES, SU ACTUALIZACIÓN Y CAPACITACIÓN PERMANENTES, QUE FAVOREZCAN UN MEJOR DESEMPEÑO DE LAS TAREAS ACADÉMICAS E IMPACTEN EN LA MEJORA DE LA CALIDAD DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ALUMNOS; A FIN DE INSTRUMENTAR EL RECONOCIMIENTO Y ESTÍMULOS, EN FUNCIÓN DE LA PRODUCTIVIDAD Y LOS RESULTADOS ACADÉMICOS ALCANZADOS.
4.	4M PARTICIPACIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN	FOMENTAR CON LOS PADRES DE FAMILIA Y LA COMUNIDAD EN GENERAL LA CORRESPONSABILIDAD DEL QUEHACER EDUCATIVO; PROMOVER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL E IMPULSAR UN PROCESO SISTEMÁTICO, COMPROMETIDO Y ARTICULADO DE COLABORACIÓN ENTRE AUTORIDADES, LOS PADRES DE FAMILIA Y COMUNIDAD EN GENERAL, QUE FAVOREZCA EL ALCANCE DE MEJORES EXPECTATIVAS DE DESARROLLO EDUCATIVO; SUSCITAR LA INTERLOCUCIÓN EFICIENTE ENTRE EL SECTOR EDUCATIVO Y LA SOCIEDAD, PARA FORTALECER LOS ESQUEMAS DE CORRESPONSABILIDAD EN LA TAREA EDUCATIVA.
1, 2, 3, 8.	4N MEJORAMIENTO INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA.	DOTAR DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA LA EDUCACIÓN A FIN DE LOGRAR LA AMPLIACIÓN, MEJORAMIENTO Y MODERNIZACIÓN DE LA PLANTA FÍSICA A FIN DE ALCANZAR MEJORES RESULTADOS DEL TRABAJO ACADÉMICO; ATENDER LAS NECESIDADES DE CONSTRUCCIÓN, (CONTINÚA...)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		MANTENIMIENTO, REHABILITACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS; BRINDAR A LOS EDUCANDOS Y MENTORES, CONDICIONES ADECUADAS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES EDUCATIVAS, CONFORME A LOS ENFOQUES PEDAGÓGICOS MODERNOS, A FIN DE PROPICIAR MAYORES Y MEJORES ALCANCES DE DESEMPEÑO ACADÉMICO Y LOGRO EDUCATIVO.
3, 4, 5, 6.	4P VINCULACIÓN PARA EL DESARROLLO EDUCATIVO	DESARROLLAR UNA CULTURA DIRIGIDA HACIA UNA SOCIEDAD EMPRENDEDORA; FORTALECER LAS HABILIDADES, ACTITUDES Y CONOCIMIENTOS RELACIONADOS CON LA CREATIVIDAD E INICIATIVA EN LA COMUNIDAD ESCOLAR, DESARROLLAR LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, INCLUYENDO LA INVESTIGACIÓN, DIFUSIÓN Y ENSEÑANZA, LOS SERVICIOS Y LA INNOVACIÓN ENFOCADOS HACIA LA PREPARACIÓN Y FORMACIÓN DE ESTUDIANTES, DOCENTES E INVESTIGADORES.
1, 2, 3, 8.	4R MODERNIZACIÓN DE LA PLANEACIÓN EDUCATIVA	MODERNIZAR LA GESTIÓN EN SU CONJUNTO Y DE LA EVALUACIÓN COMO MECANISMO DE RETROALIMENTACIÓN PARA APOYAR LA TOMA DE DECISIONES; DIRIGIR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, ORGANIZACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS; MEDIR LA EFICACIA Y EFICIENCIA DEL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, MEDIANTE LA EMISIÓN DE REPORTE Y GRÁFICAS DE LOS PRINCIPALES INDICADORES DE LOS DIFERENTES NIVELES; DEFINIR EL UNIVERSO DE ATENCIÓN DEL SECTOR EDUCACIÓN, IDENTIFICAR LA COBERTURA DE SERVICIOS EDUCATIVOS, PRIORIZAR POR GRADO DE MARGINACIÓN A LAS LOCALIDADES SIN SERVICIOS EDUCATIVOS, PRINCIPALMENTE LAS DE MUY ALTO Y ALTO GRADO DE MARGINACIÓN; PROPICIAR QUE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS SE CONCENTREN MÁS EN LAS ACTIVIDADES TÉCNICO-PEDAGÓGICAS, MEJORAR EL TRABAJO COLEGIADO DE LOS MAESTROS Y EL LIDERAZGO ACADÉMICO DEL DIRECTOR, ASÍ COMO ARTICULAR EL ESTABLECIMIENTO DE METAS QUE OPTIMICEN EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES; EMITIR DIAGNÓSTICOS Y RECOMENDACIONES PARA LA REORIENTACIÓN DEL PROCESO EDUCATIVO, ASÍ COMO TOMAR DECISIONES EN (CONTINÚA...)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		LAS POLÍTICAS ORIENTADAS A MEJORAR LA CALIDAD DEL SISTEMA EDUCATIVO; GENERAR CONDICIONES QUE FAVOREZCAN LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN, ASÍ COMO LA DESCONCENTRACIÓN DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS, DESARROLLADOS A TRAVÉS DE TODA LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA INSTITUCIÓN, HASTA LA ESCUELA COMO CÉLULA FUNDAMENTAL DEL QUEHACER EDUCATIVO; REORGANIZAR Y FORTALECER EL SISTEMA EDUCATIVO EN LA ENTIDAD PARA REDUCIR DESIGUALDADES REGIONALES Y MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, MODERNIZAR LOS PROCESOS DE PLANEACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EVALUACIÓN DENTRO DE UN CONTEXTO DE MAYORES EXIGENCIAS Y MENOS RECURSOS; EFICIENTAR E INTEGRAR LOS PROCESOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN QUE DESARROLLAN LAS ÁREAS SUSTANTIVAS Y ADJETIVAS DEL SECTOR, PARA MEJORAR SU DESEMPEÑO Y LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE SISTEMAS AUTOMATIZADOS INTEGRALES, Y LA CAPACITACIÓN DE LOS RESPONSABLES DE LA PLANEACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA.
8.	D4 DEFINICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA EDUCATIVA	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES COMPRENDIDOS POR LOS ELEMENTOS, ACTIVIDADES COMUNES Y LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE TODAS O LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS.

SECTOR: CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

ESTRATEGIA SECTORIAL:	Mejorar la calidad e innovación incluyendo infraestructura para el desarrollo educativo como eje de transformación permanente y como dimensión de la equidad; la evolución de la cobertura en las vertientes de ampliación y diversificación; la reorganización y desconcentración de los servicios educativos e impulsar la participación social.
------------------------------	--

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer una política de fomento integral a las manifestaciones artística, culturas populares e indígenas, así como el resguardo del patrimonio arqueológico e histórico. (pág. 88 párr. 9)
2. Hacer de los valores artísticos e intelectuales el eje del desarrollo cultural, promoviendo su inserción nacional e internacional. (pág. 88 párr. 10)
3. Descentralizar la actividad artística y cultural para incrementar y fortalecer los espacios destinados a su desarrollo. (pág. 88 párr. 11)
4. Apoyar y fomentar las actividades deportivas como medio para el desarrollo integral del individuo. (pág. 92 párr. 6)
5. Fomentar la convivencia social, teniendo al deporte y la recreación como un medio para lograrlo. (pág. 92 párr. 7)
6. Impulsar esquemas de activación física para mejorar la salud y prevenir enfermedades. (pág. 92 párr. 8)
7. Continuar el perfeccionamiento de las estructuras administrativas para atender con mayor eficiencia y eficacia las demandas de nuestra sociedad. (pág. 31 párr. 6)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1, 2, 3.	4D APOYO A LA CULTURA	FOMENTAR Y PROMOVER TODAS LAS ACTIVIDADES CULTURALES, Y LA ENSEÑANZA ARTÍSTICA INFORMAL; PROPORCIONAR (CONTINÚA...) ESPACIOS Y OPCIONES CULTURALES A LA POBLACIÓN TABASQUEÑA, COMO LOS FESTIVALES: CEIBA, FESTIVAL NACIONAL DE DANZA, FESTIVAL INTERNACIONAL CERVANTINO, MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE Y FERIA TABASCO, EVENTOS DE DANZA, CINE, TEATRO, MÚSICA, DIBUJO Y ARTES PLÁSTICAS, EVENTOS EN LOS QUE SE PRESENTAN, TANTO ARTISTAS RECONOCIDOS A NIVEL NACIONAL COMO INTERNACIONAL, COMO DE CREADORES Y ARTISTAS LOCALES; ASÍ COMO DE MANTENER EN ÓPTIMAS CONDICIONES LA INFRAESTRUCTURA DE 5 CENTROS; PROPORCIONAR A ESTUDIANTES E INVESTIGADORES UN ESPACIO Y ACERVO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO A LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS, ASÍ COMO, PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL Y ARQUEOLÓGICO DEL ESTADO.
5	4E RECREACIÓN	PROMOVER LA RECREACIÓN Y CONVIVENCIA DE LOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD; EL CINE MÓVIL ES UN PROYECTO IMPORTANTE YA QUE GENERA UNA OPCIÓN ATRACTIVA Y DE SANO ESPARCIMIENTO PARA LAS FAMILIAS DE LOCALIDADES DEL INTERIOR DE LA ENTIDAD, FOMENTANDO LA CONVIVENCIA SOCIAL EN EL TIEMPO LIBRE, COADYUVANDO EN EL PROPÓSITO INSTITUCIONAL DE REVERTIR PROBLEMÁTICAS COMO LA DROGADICCIÓN Y EL ALCOHOLISMO, A TRAVÉS DE LA INTEGRACIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA.

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
4, 5, 6.	4F DEPORTE	PROMOVER Y MEJORAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS, AL ORGANIZAR LAS ÁREAS DE DEPORTE POPULAR, LIGAS, COMITÉS Y CLUBES DEPORTIVOS; PROMOVER EL DEPORTE INDÍGENA, RURAL, Y A FAVOR DE PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES Y MAYORES EN PLENITUD MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE EVENTOS Y ACTIVIDADES DEPORTIVAS; BRINDAR CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO A ENTRENADORES, ÁRBITROS Y JUECES DEPORTIVOS QUE DEBEN ESTAR CONTINUAMENTE CAPACITADOS EN DIVERSAS DISCIPLINAS; CONTINUAR FOMENTANDO EL INTERÉS POR LA LIGA TABASQUEÑA DE BÉISBOL, Y PROPICIAR QUE LOS BEISBOLISTAS DE LOS MUNICIPIOS (CONTINUA...)
		SE PROFESIONALICEN Y PUEDAN ACCEDER AL MÁXIMO CIRCUITO QUE ES LA LIGA MEXICANA DE BÉISBOL AL IGUAL QUE CONTINUAR APOYANDO AL EQUIPO DE OLMECAS DE TABASCO; TODAS ESTAS METAS DIRIGIDAS A IMPACTAR EN LA POBLACIÓN ESTATAL PARA CREAR Y SEGUIR FOMENTANDO UNA CULTURA DEPORTIVA QUE PERMITA TENER TABASQUEÑOS MÁS SANOS Y PRODUCTIVOS.
6, 7.	4G CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DESARROLLAR LA ACTIVIDAD CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, INCLUYENDO LA INVESTIGACIÓN, LA DIFUSIÓN Y LA ENSEÑANZA, LOS SERVICIOS Y LA INNOVACIÓN ENFOCADA HACIA LA TECNIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL SECTOR CULTURAL.
2	8I COMUNICACIONES	CONSTRUIR, MEJORAR, REHABILITAR Y FOMENTAR LAS COMUNICACIONES EN TODO EL ESPECTRO DE SU ACEPTACIÓN, A EXCEPCIÓN DE CARRETERAS; GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE LA COBERTURA DE PROGRAMAS GRABADOS Y EN VIVO, DE TRASCENDENCIA LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, ASÍ COMO SER ENLACE CON LA RED DE TELEVISORAS CULTURALES, EN LA RETRANSMISIÓN DE EVENTOS ESTATALES; TRANSMITIR LA INFORMACIÓN A LA POBLACIÓN, QUE PERMITA DAR UNA PERCEPCIÓN DE LA REALIDAD COMO PARTE DE SU ENTORNO, NO COMO ALGO AJENO A ELLA; Y LOGRAR CON ESTO UNA INTEGRACIÓN Y UNA MAYOR UNIDAD ENTRE LA POBLACIÓN DEL ESTADO.
7	D5 DEFINICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES; COMPRENDIDOS POR LOS ELEMENTOS, ACTIVIDADES COMUNES Y LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE TODAS O LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS.

SECTOR: SALUD, ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL**ESTRATEGIA SECTORIAL:**

La reiterada solicitud de la población por una mejor atención a la salud, ocupa el cuarto lugar, seguido por otras necesidades de servicios públicos. Este reclamo de la sociedad nos obliga a realizar un gran esfuerzo y es la suma de muchas voluntades para modernizar y democratizar el Sistema Estatal de Salud, para ver a la salud no sólo como un derecho del cual debe gozar todo ser humano, sino como un medio indispensable para alcanzar una vida plena y con mayores oportunidades personales y de contribución al desarrollo económico en general.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. La modernización del Sistema de Salud debe tender a lograr los objetivos de equidad, eficiencia y calidad que plantea el programa nacional de Salud. (pág. 60 párr. 7)
2. El sistema tenderá a garantizar el derecho universal de salud. (pág. 60 párr. 8)
3. Promover acciones de seguridad alimentaria tendientes a convertir el gasto social en inversión productiva. (pág. 60 párr. 15)
4. Establecer con la sociedad un nuevo contrato de servicio público, basado en hacer un gobierno más eficiente pero menos costoso, una garantía de un gobierno eficaz, eficiente y dúctil. (pág. 31 párr. 5)
5. Proteger a la población contra riesgos sanitarios. (pág. 60 párr. 12)
6. Fortalecer el primer nivel de atención a través del mejoramiento de su infraestructura. (pág. 61 párr. 10)
7. Optimizar el sistema de compras, para reducir tiempos y el gasto inherentes al proceso de seguimiento en adquirir bienes y servicios y servicios con valores superiores. (pág. 31 párr. 10)
8. Reorganizar el Sistema Estatal de Salud para que responda eficaz y eficientemente a las necesidades de la población. (pág. 60 párr. 8)
9. El sistema debe tener como base la consolidación y profundización de la democracia con la participación de la sociedad. (pág. 60 párr. 10)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

10. Unificar los esfuerzos de capacitación para los servidores públicos en una sola dependencia u organismo. (pág. 32 párr. 1)
11. Garantizar el abasto oportuno y suficiente de insumos para la salud. (pág. 60 párr. 12)
12. Disminuir la tasa de mortalidad por deficiencias de la nutrición en preescolares tabasqueños. (pág. 68 párr. 13)
13. Atender las necesidades básicas de las familias vulnerables e impulsar su integración social y productiva. (pág. 69 párr. 4)
14. Generar empleo productivo, que permita mejorar los niveles de ingreso de la población. (pág. 69 párr. 14)
15. Implementar programas de capacitación para el desarrollo del personal de la administración pública. (pág. 32 párr. 5)
16. Mejorar las condiciones alimentarias y la nutrición de la población de las áreas rurales marginadas e indígenas del estado de Tabasco. (pág. 69 párr. 10)
17. Conjuntar esfuerzos de los niveles de gobierno y los sectores social y privado para la atención de la población en desventaja. (pág. 69 párr. 6)
18. Focalizar atención y recursos mediante un estudio de personas, poblaciones y grupos marginados que identifique su número, localización, tipo de necesidad y de ayuda material, psicológica o económica. (pág. 69 párr. 8)
19. Incorporar mecanismos modernos que eviten la burocratización, la duplicidad y la ineficiencia, con el apoyo económico y normativo del Estado. (pág. 69 párr. 9)
20. Incrementar las acciones de asistencia social en el Estado, a través de la sociedad civil. (pág. 69 párr. 7)
21. Fomentar la convivencia social, teniendo el deporte y la recreación como un medio para lograrlo. (pág. 92 párr. 7)
22. Desarrollar una política social que contribuya a atender las condiciones de pobreza extrema. (pág. 69 párr. 5)
23. Continuar el perfeccionamiento de las estructuras administrativas para atender con mayor eficiencia y eficacia las demandas de nuestra sociedad. (pág. 31 párr. 6)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
3, 12, 16, 28.	24 APOYO A LA ECONOMÍA POPULAR	PROTEGER Y DEFENDER A LA ECONOMÍA POPULAR ATRAVÉS DE VIGILACIÓN, ABASTO Y COORDINACIÓN CON OTRAS AUTORIDADES COMPETENTES; DISMINUIR LOS COSTOS DE LOS PRODUCTOS BÁSICOS Y ARTÍCULOS DE ASEO E HIGIENE PERSONAL, CON LA FINALIDAD DE CONTRIBUIR A MEJORAR SU NIVEL ALIMENTARIO.
1, 2, 5, 9, 11, 20.	51 SALUD	PRESERVAR Y MEJORAR LA SALUD PÚBLICA, EN TODOS LOS NIVELES DE ATENCIÓN Y EN ESPECIAL PARA LA POBLACIÓN ABIERTA Y LOS GRUPOS SOCIALES EN CONDICIONES DE MARGINACIÓN O SITUACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL CRÍTICA, INCLUSIVE, EN EL CASO DE CONTINGENCIAS Y DESASTRES NATURALES; ATENDER LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE DEL ESTADO; PRESERVAR LA SALUD DE HOMBRES, MUJERES, NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES EN PLENITUD Y PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES CON LA ATENCIÓN MÉDICA PREVENTIVA EN NUESTRAS UNIDADES DE ATENCIÓN PRIMARIA EN LOS 17 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CONSULTA EXTERNA GENERAL; MANTENER LOS LOGROS ALCANZADOS EN LA ATENCIÓN PREVENTIVA DE CONSULTA EXTERNA, VACUNACIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, CONTROL DE EMBARAZO, DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS COMO LO SON LA DIABETES MELLITUS Y LA HIPERTENSIÓN ARTERIAL, TUBERCULOSIS PULMONAR, PALUDISMO, DENGUE, RABIA, VIH/SIDA, ASÍ COMO ORIENTAR Y PROMOVER LA SALUD Y LA ATENCIÓN CURATIVA EN HOSPITALIZACIÓN GENERAL Y ESPECIALIZADA, CONSULTA EXTERNA ESPECIALIZADA, URGENCIAS HOSPITALARIAS, SALUD BUCAL, SALUD PSICOSOCIAL Y TOXICOMANÍAS; BRINDAR HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA FORTALECER LOS CONOCIMIENTOS, APTITUDES Y ACTITUDES DE LAS PERSONAS PARA QUE PARTICIPEN RESPONSABLEMENTE EN EL AUTOCUIDADO DE SU SALUD Y ADOPTEN ESTILOS DE VIDA SALUDABLES; CONTINUAR FORTALECENDO LA ATENCIÓN DE LAS SEMANAS NACIONALES DE SALUD EN LOS MUNICIPIOS, A FIN DE DISMINUIR LAS ENFERMEDADES PREVENIBLES POR VACUNACIÓN DE LA POBLACIÓN INFANTIL DE (CONTINUA...)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		LOS MUNICIPIOS; SEGUIR TRABAJANDO PARA IDENTIFICAR Y ATACAR LAS PRINCIPALES ENFERMEDADES QUE SE PRESENTAN EN EL ESTADO A FIN DE PRESERVAR LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LOS TABASQUEÑOS.
1, 2, 5, 13, 14.	52 SANIDAD	IMPULSAR UNA REGULACIÓN SANITARIA EN FUNCIÓN DE LA SALUD PÚBLICA; PROTEGER A LA POBLACIÓN QUE SE EXPONE DE MANERA INVOLUNTARIA A DIVERSOS RIESGOS EN EL AMBIENTE, AGUA, Y ALIMENTOS QUE UTILIZA Y QUE PUEDAN PRESENTAR UN RIESGO SANITARIO QUE AFECTEN SU SALUD; POR LO QUE ES NECESARIO CONTINUAR Y LLEVAR A CABO, ACCIONES DE REGULACIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA SANITARIA DE LOS PRODUCTOS, BIENES Y SERVICIOS.
3, 7, 9, 10, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22.	53 ASISTENCIA SOCIAL	PROTEGER LOS GRUPOS SOCIALES EN ESTADO CRÍTICO O DE MARGINACIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA COMO ETNIAS, DISCAPACITADOS, ADULTOS EN PLENITUD, INFANCIA Y MADRES CON DESNUTRICIÓN, PENSIONADOS Y JUBILADOS, ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA PRODUCTIVIDAD, Y APOYOS AL ADOLESCENTE; ATENDER AL 89 POR CIENTO DE LOS PLANTELES DE NIVEL PREESCOLAR Y ESCOLAR REGISTRADOS EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CONJUNTAR ESFUERZOS CON LAS MADRES DE FAMILIAS DE LOS NIÑOS INSCRITOS EN DESAYUNOS ESCOLARES; DAR APOYOS SOCIALES A PERSONAS FÍSICAS INDIGENTES DE ESCASOS RECURSOS, AYUDA COMUNITARIA E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DIRIGIDOS A LAS CLASES MARGINADAS DEL ESTADO, REFORZAR LA ATENCIÓN EN LOCALIDADES CON PRESENCIA INDÍGENA Y DE MUY ALTA MARGINACIÓN; BRINDAR ASISTENCIA JURÍDICA, EN LA PROCURADURÍA DE LA DEFENSA DEL MENOR Y LA FAMILIA, PROPORCIONAR ATENCIÓN Y SERVICIOS A LA POBLACIÓN QUE LOS REQUIERA, PROPORCIONAR ATENCIÓN INTEGRAL EN LOS ALBERGUES, ALIMENTACIÓN, TERAPIAS, PSICOLÓGICAS, ETC. A AQUELLOS MENORES QUE LO REQUIERAN, ESTO A TRAVÉS DE LOS CENTROS CREADOS PARA TAL FIN, REFORZAR LAS ATENCIONES A LAS PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES A TRAVÉS DE TERAPIAS, REHABILITACIÓN, CONSULTAS MÉDICAS ESPECIALIZADAS, TALLERES DE (CONTINUA...)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		HABILIDADES PARA INCORPORACIÓN A LA VIDA DIARIA, ASÍ COMO DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA INCLUIRSE A LA VIDA PRODUCTIVA, Y ORIENTACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y DETECCIÓN DE ENFERMEDADES INVALIDANTES; REALIZAR ACTIVIDADES DE DESARROLLO COMUNITARIO ENCAMINADAS A FOMENTAR LA ORGANIZACIÓN DE GRUPOS AUTOGESTIVOS, PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS PRODUCTIVOS.
20, 19.	55 ARBITRAJE MÉDICO	PREVENIR Y RESOLVER LAS DEMANDAS Y CONTROVERSIAS MÉDICAS QUE SE SUSCITEN EN UN ÁMBITO DE JUSTICIA A LA CIUDADANÍA.
1, 2, 5, 6, 7, 8.	56 INFRAESTRUCTURA PARA LA SALUD	LOGRAR LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, CONSERVACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA; SEGUIR DOTANDO DE EQUIPOS CON TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA, ASÍ COMO MEJORAR LAS INSTALACIONES ADECUADAS PARA BRINDAR SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y EQUITAD AL TOTAL DE LA POBLACIÓN NO DERECHOHABIENTE; MANTENER LA INFRAESTRUCTURA MÉDICO HOSPITALARIA DE LA SECRETARÍA DE SALUD, ASÍ COMO AL EQUIPAMIENTO DE HOSPITALES, CENTROS DE SALUD DE ATENCIÓN PRIMARIA Y DE APOYO ADMINISTRATIVO, CON LA META DE SEGUIR FORTALECIENDO LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE EN LA QUE SE PRESTAN LOS SERVICIOS DE SALUD, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN.
1, 4, 7, 8, 11, 18, 22, 23.	76 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	MODERNIZAR E INNOVAR LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA; BRINDAR PERSONAL DEBIDAMENTE CAPACITADO, ASÍ COMO, DE MOBILIARIO Y EQUIPO MODERNO QUE PERMITAN DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES DE UNA MANERA EFICIENTE Y RÁPIDA, TRANSPARENTANDO EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS QUE LE SON ENCOMENDADOS PARA REALIZAR TAREAS EN BENEFICIO DE SALUD DE LA POBLACIÓN TABASQUEÑA, PARA QUE REALMENTE LOGREN MODIFICAR LAS ESTRUCTURAS TRADICIONALES DE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DE LAS 17 JURISDICCIONES SANITARIAS CON SUS 465 UNIDADES MÉDICAS, 15 HOSPITALES GENERALES Y DE ESPECIALIDAD, 3 UNIDADES DE APOYO Y LA OFICINA CENTRAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD PARA GESTIONAR, DISTRIBUIR Y UTILIZAR (CONTINÚA...)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		LOS RECURSOS FINANCIEROS CON EQUIDAD, EFICIENCIA Y CALIDAD, QUE DEMANDA EL SISTEMA ESTATAL DE SALUD Y ASISTENCIA SOCIAL.
23	D6 DEFINICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA DE SALUD.	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES; COMPRENDIDOS POR LOS ELEMENTOS, ACTIVIDADES COMUNES Y LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE TODAS O LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS.

**SECTOR: GOBIERNO, TRABAJO, TRANSPORTE Y
VIALIDAD (POLITICA Y GOBIERNO)**

ESTRATEGIA SECTORIAL:	Conducir la política interna, manteniendo el equilibrio entre las fuerzas políticas y los intereses de las mayorías, garantizando la vigencia del estado de derecho para todos; así como intervenir como mediador en los conflictos laborales, y en las relaciones públicas.
------------------------------	--

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Implementar en Tabasco un gobierno menos costoso y más eficiente. (pág. 31 párr. 1)
2. Avanzar hacia la calidad total, la excelencia basada en el servicio, el concepto de productividad y oportunidad con que se debe servir al ciudadano. (pág. 31 párr. 2)
3. Establecer con la sociedad un nuevo contrato de servicio público, basado en hacer un gobierno más eficiente pero menos costoso, una garantía de un gobierno eficaz, eficiente y dúctil. (pág. 31 párr. 5)
4. Mantener abiertos canales de comunicación entre ciudadanos y servidores públicos, para hacer las adecuaciones necesarias de acuerdo a la evolución de la propia sociedad. (pág. 31 párr. 11)
5. Refrendar nuestro pacto político de inclusión social a las decisiones y beneficios de la gente. (pág. 21 párr. 7)
6. Afianzar la civilidad como el valor que rija la convivencia plural en un ambiente de equidad y justicia. (pág. 21 párr. 8)
7. Perfeccionar la regulación de la competencia democrática para asegurar la legitimidad del voto y la credibilidad de los resultados de la jornada electoral. (pág. 21 párr. 9)
8. Ratificar la vigencia del estado de derecho. (pág. 21 párr. 10)
9. Consolidar el fortalecimiento municipal, conforme las reformas constitucionales. (pág. 21 párr. 11)
10. Impulsar las acciones para fortalecer la relación con los medios de comunicación. (pág. 21 párr. 12)
11. Pleno reconocimiento a la libertad de expresión. (pág. 21 párr. 13)
12. Fomentar la organización social para enfrentar contingencias naturales. (pág. 21 párr. 14)
13. Garantizar la protección civil de los tabasqueños. (pág. 22 párr. 1)
14. Impulsar la organización social como fundamento de la planeación participativa. (pág. 22 párr. 2)
15. Continuar el perfeccionamiento de las estructuras administrativas para atender con mayor eficiencia y eficacia las demandas de nuestra sociedad. (pág. 31 párr. 6)
16. Poner al día su infraestructura para apoyar las operaciones logísticas de la actividad económica del estado que eleve la competitividad del aparato productivo. (pág. 116 párr. 2)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
5, 12.	32 ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONTINUAR CON EL ORDENAMIENTO Y REGULACIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS A TRAVÉS DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN A UN MEJOR DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES, -Y TAMBIÉN A LAS ACTIVIDADES COORDINADAS DE DEFENSA EN CASO DE DESASTRES O CONTINGENCIAS NATURALES; PROMOVER EL ACCESO A LA VIVIENDA, MEJORAR LA GESTIÓN PÚBLICA URBANA, CONTINUAR PROMOVRIENDO EL DESARROLLO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS AL MEJORAR EL ENTORNO DE VIDA Y GESTIONAR LA MITIGACIÓN DE LOS DESASTRES MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS COLABORACIONES ENTRE EL GOBIERNO Y LA POBLACIÓN TABASQUEÑA; LEGALIZAR PREDIOS URBANOS Y RURALES EN DONDE EXISTAN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DEL TERRITORIO DEL ESTADO; CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS ACELERANDO LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS IRREGULARES, COMBATIENDO REZAGOS, INEFICIENCIAS Y POBREZA EN LAS COMUNIDADES MARGINADAS DEL CAMPO, LAS VILLAS Y CIUDADES, CONTRIBUIR AL BIENESTAR DE LOS LEGÍTIMOS POSESIONARIOS DE TERRENOS YA REGULARIZADOS AL ASEGURAR JURÍDICAMENTE SU PATRIMONIO FAMILIAR, TENIENDO ACCESO A LOS PROYECTOS DE DESARROLLO DE VIVIENDA Y CREDITICIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN O REMODELACIÓN DE SUS HOGARES; ASÍ TAMBIÉN PRESTAR ASISTENCIA A LAS COMUNIDADES PARA EJECUTAR LAS ACTIVIDADES COORDINADAS DE RECONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DESPUÉS DE LOS DESASTRES.
5	4H ATENCIÓN A LA DEMANDA SOCIAL EDUCATIVA	AMPLIAR Y MEJORAR PARA LAS MADRES TRABAJADORAS DEL PINKIB LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EDAD MATERNAL
1, 2, 4, 5, 10, 11.	61 POLÍTICA Y GOBIERNO	INTRODUCIR NUEVOS ESQUEMAS DE DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO CON EL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS, LLEVAR A CABO UN PROYECTO DE ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LOS FENÓMENOS QUE EN ESTE SENTIDO SE ESTÁN REGISTRANDO EN LA GEOGRAFÍA TABASQUEÑA; DAR COMIENZO A LA BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN COMPLETA Y DISPONIBLE PARA SU ANÁLISIS Y A PARTIR DE ELLO, PROPICIAR CONDICIONES

(CONTINUA...)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		DE GOBERNABILIDAD QUE SE CONVIERTAN EN LA PLATAFORMA ENTRE LO QUE DEMANDA LA POBLACIÓN EN GENERAL Y LO QUE OFERTA EL GOBIERNO DEL ESTADO SOBRE EL PARTICULAR; CONTINUAR ELABORANDO EVALUACIONES OBJETIVAS QUE DEN SOPORTE AL SEGUIMIENTO EFICAZ DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS APROBADOS, ASEGURANDO QUE EN TODO MOMENTO SE LLEVEN A CABO EN FORMA TRANSPARENTE Y CONFORME A LAS PREVISIONES PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES.
3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 14.	65 PREVISIÓN SOCIAL	CREAR UN ENTORNO POLÍTICO FAVORABLE PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO, A SALVAGUARDA DE LOS DERECHOS CIVILES, POLÍTICOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DE LOS CIUDADANOS TABASQUEÑOS.
6, 8.	66 SEGURIDAD PÚBLICA	APLICACIÓN DE LA LEY EN LA CONVIVENCIA SOCIAL, ASÍ COMO TODA AQUELLA ACTIVIDAD COORDINADA A LA PROTECCIÓN CIVIL PRESERVAR EL ORDEN PÚBLICO.
3, 9, 15.	76 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	MODERNIZAR E INNOVAR LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA; ADQUIRIR UNIDADES MOTRICES, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, ATENDER LA DEMANDA SISTEMÁTICA QUE EN ESTE SENTIDO SE REGISTRA EN PRÁCTICAMENTE TODAS LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, YA QUE A PESAR DE LOS ESFUERZOS QUE EN ESTE SENTIDO SE HAN REALIZADO EN EJERCICIOS ANTERIORES, EL RETO ES A LA DINÁMICA MEJORA CONTINUA DE EFICIENCIA Y DE COBERTURA DE ESTOS SERVICIOS; ATENDER LA DEMANDA QUE EN ESTE SENTIDO SE TIENE ACTUALMENTE Y QUE EN FORMA COTIDIANA SE INCREMENTA; SER UN FACTOR DE CRECIMIENTO SOSTENIDO, REQUERIR DE MODERNAS E INNOVADORAS INSTITUCIONES QUE OPEREN BAJO LOS MÁS ELEVADOS ESTÁNDARES DE CALIDAD EN LA ATENCIÓN A LA DEMANDA CIUDADANA, MODERNIZAR E INNOVAR EN SUS PRINCIPALES LÍNEAS, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, CAPACITAR SERVIDORES PÚBLICOS, SIMPLIFICAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y LA MODERNIZACIÓN DE ÁREAS DE SERVICIOS.

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
5, 9.	77 DESARROLLO MUNICIPIOS	FORTALECER A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, TANTO FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE; PROPICIAR EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES MEDIANTE UN ESFUERZO DE CAPACITACIÓN CONSTANTE, CONTRIBUYENDO A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE NIVEL DE GOBIERNO Y OPTIMIZAR DE FORMA PERMANENTE LA CALIDAD DE LAS PROPIAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES; IMPULSAR EL DESARROLLO REGIONAL Y EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL COMO CAMINO PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN MAYORITARIAMENTE RURAL Y DE ALTO GRADO DE MARGINACIÓN, O DE AQUELLOS QUE ENFRENTAN LOS PROBLEMAS DE LAS CONCENTRACIONES URBANAS; REFORZAR LA INFORMACIÓN MUNICIPAL ESPECIALIZADA EN UN ESPACIO DE INFORMACIÓN PERMANENTE SOBRE EL DESARROLLO DE LOS MUNICIPIOS, CON MATERIAL BIBLIOGRÁFICO QUE REDUNDA EN BENEFICIOS DE ESTUDIANTES Y PROFESIONISTAS, ASÍ COMO BENEFICIAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL AL CONTAR CON UNA ADECUADA ATENCIÓN, ORIENTACIÓN Y RESPUESTA A LAS PROBLEMÁTICAS QUE DEMANDAN A LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES.
2, 15, 16.	7A EDIFICIOS PÚBLICOS	DAR MANTENIMIENTO, AMPLIACIÓN, Y REMODELACIÓN A OFICINAS, EDIFICIOS Y TODO TIPO DE INSTALACIONES DE GOBIERNO; CONTINUAR CON LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO, COMO COMPLEMENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EDIFICIOS Y TODO TIPO DE INSTALACIONES DE GOBIERNO ASÍ COMO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO.
2, 16, 15.	82 TRANSPORTES	FOMENTAR Y REGLAMENTAR EL TRANSPORTE PÚBLICO EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO ESTATAL; E INCENTIVAR LA COMPETENCIA Y EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO.

SECTOR: ADMINISTRACIÓN CENTRAL

ESTRATEGIA SECTORIAL:	Dirigir la política económica y fiscal de la Administración Pública Estatal, procurando mantener el equilibrio entre unas finanzas sanas y la atención a las demandas sociales de la población, utilizando para ello las distintas herramientas en materia de modernización administrativa y capacitación así como llevar el control, vigilancia, seguimiento y evaluación de las distintas acciones realizadas por las dependencias.
------------------------------	---

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Reforzar el gobierno para hacerlo congruente con las demandas del nuevo siglo (pág. 32 párr. 8)
2. Promover el desarrollo del capital humano al servicio de la sociedad (pág. 32 párr. 9)
3. Fortalecer la presencia de Tabasco en el sureste, el país y el mundo. (pág. 32 párr. 10)
4. Profundizar el fortalecimiento municipal. (pág. 32 párr. 11)
5. Continuar el perfeccionamiento de las estructuras administrativas para atender con mayor eficiencia y eficacia las demandas de nuestra sociedad. (pág. 31 párr. 6)
6. Poner al día su infraestructura para apoyar las operaciones logísticas de la actividad económica del estado que eleve la competitividad del aparato productivo. (pág. 116 párr. 2).

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
1	38 URBANIZACIÓN	MEJORAR LAS CONDICIONES GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y FAVORECER EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES.
2	41 IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DE EDUCACIÓN	GARANTIZAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y LOGRO EDUCATIVO, EN CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS DE JUSTICIA Y EQUIDAD, A TODOS LOS SEGMENTOS DE LA POBLACIÓN; ALIGERAR LA CARGA ECONÓMICA A LOS PADRES MEDIANTE LA DOTACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES, EQUIPOS DEPORTIVOS Y JUGUETES CON APOYOS SOCIALES A TRABAJADORES (CONTINÚA...)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		SINDICALIZADOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO MEDIANTE ÚTILES ESCOLARES, JUGUETES EL DÍA DE REYES Y EQUIPOS DEPORTIVOS PARA LAS FAMILIAS DE LOS TRABAJADORES; CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE NUESTRA COMUNIDAD, ASÍ COMO, ATENDER LAS NECESIDADES QUE DEMANDA LA POBLACIÓN; SIENDO ÉSTE EL OBJETIVO PRINCIPAL DE CUALQUIER GOBIERNO.
5	72 ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	APLICAR Y VIGILAR LA POLÍTICA FINANCIERA AL ASEGURAR EL EQUILIBRIO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL ESTADO, ASÍ COMO PROPICIAR MEDIANTE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS DE GASTO UN CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, EQUITATIVO E INCLUYENTE QUE ELEVE SOBRE BASES FIRME EL BIENESTAR DE LOS TABASQUEÑOS.
3	73 ADMINISTRACIÓN PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL	VIGILAR, APLICAR Y CONTROLAR LA POLÍTICA PROGRAMÁTICA Y PRESUPUESTAL DE ACUERDO CON LA PLANEACIÓN ESTABLECIDA; CONOCER DESDE UNA PERSPECTIVA MÁS PRECISA EL GRADO DE DESARROLLO DE LAS DIVERSAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y SOCIALES DE LA ENTIDAD AL PROMOVER Y EMITIR EL ANUARIO ESTADÍSTICO DE TABASCO Y LOS CUADERNOS ESTADÍSTICOS MUNICIPALES; DAR CUENTA DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL INFORME DE GOBIERNO, FORTALECER LA RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL A FIN DE INTEGRAR POLÍTICAS PÚBLICAS DEMOGRÁFICAS QUE INCIDAN DE MANERA FAVORABLE EN MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS TABASQUEÑOS; FORTALECER LA POLÍTICA DEMOGRÁFICA Y LOS PROYECTOS POBLACIONALES EN LOS DIFERENTES FOROS REGIONALES (CONTINÚA...), DE POBLACIÓN; MONITOREAR EL DESARROLLO DE LA ECONOMÍA ESTATAL Y EVALUAR SI LAS ESTRATEGIAS GUBERNAMENTALES SEGUIDAS SON LAS REQUERIDAS PARA ATACAR EFICIENTEMENTE LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN LA ENTIDAD.
2, 3, 4.	75 EVALUACIÓN Y CONTROL	DAR SEGUIMIENTO, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROGRAMAS Y OBRAS PÚBLICAS QUE SE REALIZAN EN EL ESTADO, ASÍ COMO SUPERVISAR LA CONDUCTA DEL SERVIDOR PÚBLICO.
5	76 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	MODERNIZAR E INNOVAR LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA; INTEGRAR LA TOTALIDAD DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES AL PORTAL E-TABASCO; PROMOVER Y DIFUNDIR LA PAGINA WEB A LA POBLACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL; (CONTINÚA...).

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		GENERAR APLICACIONES GUBERNAMENTALES INTERINSTITUCIONALES; CAPACITAR Y ESPECIALIZAR EL EQUIPO DE AUDITORES INTERNOS; IMPARTIR ASESORIAS EN PROCESOS DE CERTIFICACIÓN A LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES PARA MANTENER EL SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD INTRODUCIDO AL ESTADO, CONSOLIDAR LAS INNOVACIONES DEL SITE CENTRAL Y DE INFRAESTRUCTURA DE VOZ Y DATOS A FIN DE REDUCIR COSTOS TELEFÓNICOS; MEJORAR LA TECNOLOGÍA EN COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL LOCAL Y LARGA DISTANCIA CON LOS MUNICIPIOS; CUBRIR LAS NECESIDADES DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y CONTAR CON LA VALIDACIÓN TÉCNICA DE LOS CONTRATOS, OPERACIONES, EQUIPOS, SISTEMA E INSTALACIONES INFORMÁTICAS, CON LO CUAL SE IMPULSAN LOS AVANCES INFORMÁTICOS Y SE ADOPTAN LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS EN LA INSTITUCIÓN, LO CUAL REDUNDARÁ EN EL DESARROLLO Y PERFECCIONAMIENTO DE LAS TAREAS SUSTANTIVAS DE LA SECOTAB; ADQUIRIR BIENES OPTIMIZANDO RECURSOS Y TIEMPO, PARA PROPORCIONAR A LAS DIRECCIONES, COORDINACIONES Y UNIDADES DE LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA LOS MUEBLES Y LOS EQUIPOS NECESARIOS PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO; ASÍ COMO LOS EQUIPOS Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN, QUE APOYARÁN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, Y CONTAR CON MEJORES CONDICIONES (CONTINUA...). PARA BRINDAR ATENCIÓN Y PRESTAR SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.
4	77 DESARROLLO MUNICIPIOS	FORTALECER A LAS ADMINISTRACIONES MUNICIPALES, TANTO FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y TÉCNICAMENTE; PRESERVAR Y AMPLIAR LA COLABORACIÓN Y RESPETO ENTRE EL GOBIERNO ESTATAL Y LOS MUNICIPIOS AL CONTINUAR FORTALECIENDO AL MUNICIPIO EN SU DESARROLLO Y CONSOLIDAR LAS REFORMAS CONSTITUCIONALES; QUE NOS DIRIGAN A PROFUNDIZAR EL DESARROLLO REGIONAL Y LA COORDINACIÓN RESPETUOSA ENTRE LOS DOS ÁMBITOS DE GOBIERNO.

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
5, 6.	7A EDIFICIOS PÚBLICOS	CONTINUAR CON LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO, COMO COMPLEMENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE LOS EDIFICIOS Y TODO TIPO DE INSTALACIONES DE GOBIERNO ASÍ COMO EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, PARA SU BUEN FUNCIONAMIENTO; PROPORCIONAR MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LOS SISTEMAS DE RED DE VOZ, DATOS Y CÓMPUTO DE LAS DISTINTAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, LAS SUBESTACIONES ELÉCTRICAS, PLANTAS DE EMERGENCIA Y TRANSFORMADORES, REDES CONTRA INCENDIOS, MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE LOS EDIFICIOS PÚBLICOS DONDE SE ALOJAN LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO PERTENECIENTES AL ÁREA CENTRAL PARA DAR UN MEJOR SERVICIO A LA POBLACIÓN MEDIANTE LA MEJORA EN EFICIENCIA DE LOS ÓRGANOS ESTATALES EN BENEFICIO DE LOS TABASQUEÑOS.
5	D8 DEFINICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA GUBERNAMENTAL	ADMINISTRAR LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES; COMPRENDIDOS POR LOS ELEMENTOS, ACTIVIDADES COMUNES Y LOS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE TODAS O LA MAYORÍA DE LAS DEPENDENCIAS.

**SECTOR: SEGURIDAD PÚBLICA Y
PROCURACION DE JUSTICIA**

ESTRATEGIA SECTORIAL:	Mejorar la calidad de vida de la población tabasqueña, fortalecer el estado de derecho y la vida democrática, garantizando la procuración de justicia y la seguridad pública, salvaguardar la integridad de sus bienes y derechos inalienables de las personas, así como la preservación de la paz pública, las libertades y el orden.
------------------------------	--

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Dar continuidad al proceso de modernización y profesionalización de los cuerpos policíacos. (pág. 26, párr. 8)
2. Desarrollar los programas que permitan disponer de un cuerpo policial más eficiente y acorde a la demanda ciudadana. (pág. 26, párr. 9)
3. Reforzar la eficiencia y eficacia operativa de la policía. (pág. 26, párr. 10)
4. Gestionar los recursos suficientes para mejorar la infraestructura para la seguridad pública. (pág. 26, párr. 11)
5. Depurar y capacitar al personal que labora en los centros de readaptación social, de tal manera que se respeten los derechos humanos. (pág. 26, párr. 12)
6. Acabar con el abuso, la corrupción y la impunidad en las diversas policías, con el apoyo de la ciudadanía. (pág. 27, párr. 19)
7. Continuar con los programas de capacitación especializada al personal operativo de la P.G.J. (agentes del Ministerio Público, agentes de la Policía Judicial y peritos), con el fin de alcanzar el nivel máximo de profesionalización y estar en condiciones de prestar un servicio de calidad a la sociedad. (pág. 26, párr. 12)
8. Incrementar la productividad de la dependencia a través del abatimiento en el rezago de las averiguaciones previas en trámite, y de las órdenes de aprehensión vigentes. (pág. 26, párr. 14)
9. Automatizar las áreas faltantes con el propósito de proporcionar al personal las herramientas necesarias para la mejor realización de sus tareas. Se pretende contar con un parque vehicular funcionando en su totalidad y con un programa de mantenimiento que permita el buen funcionamiento y durabilidad de los vehículos. (pág. 27, párr. 1)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

10. Disminuir la incidencia en el delito de abigeato. (pág. 27, párr. 2)
11. Disminuir la incidencia en el delito de robo de vehículo. (pág. 27, párr. 3)
12. Disminuir la incidencia en el delito de robo a casa habitación. (pág. 27, párr. 4)
13. Automatizar los procesos para brindar un mejor servicio a la ciudadanía. (pág. 27, párr. 5)
14. Continuar equipando las áreas periciales para obtener mayor desempeño de las actividades realizadas en éstas. (pág. 27, párr. 6)
15. Contar con Agencias del Ministerio Especializadas en los delitos de mayor impacto en el estado. (pág. 27, párr. 7)
16. Abatir la impunidad eficientando la consignación de las averiguaciones previas. (pág. 27, párr. 8)
17. Evitar las consignaciones indiscriminadas y sin elementos de averiguaciones previas que no se funden en el ejercicio de la acción penal. (pág. 27, párr. 9)
18. Descentralizar las áreas de la Procuraduría General de Justicia. (pág. 27, párr. 10)
19. Modernizar integralmente a las Agencias del Ministerio Público. (pág. 27, párr. 11)
20. Garantizar la vigencia del estado de derecho. (pág. 27, párr. 12)
21. Aplicar de manera irrestricta la ley a todos por igual. (pág. 27, párr. 13)
22. Pugnar porque el ofendido reciba la atención que se merece, revisando los procedimientos que eviten una larga estancia a la hora de la denuncia y en todo el proceso de aplicación de justicia. (pág. 27, párr. 14)
23. Fortalecer la relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial. (pág. 27, párr. 15)
24. Reforzar la autonomía de la Procuraduría General de Justicia. (pág. 27, párr. 16)
25. Contar con Agencias del Ministerio Público mejor acondicionadas, modernizadas con sistemas de cómputo en red en todo el estado. (pág. 27, párr. 17)
26. Dotar al personal de más y mejor capacitación, mejores salarios y estímulos a su labor. (pág. 27, párr. 18)
27. Continuar el perfeccionamiento de las estructuras administrativas para atender con mayor eficiencia y eficacia las demandas de nuestra sociedad. (pág. 31, párr. 6)
28. Poner al día su infraestructura para apoyar las operaciones logísticas de la actividad económica del estado que eleve la competitividad del aparato productivo. (pág. 116 párr. 2).

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
28	32 ASENTAMIENTOS HUMANOS	ADECUAR LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS A TRAVÉS DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE CONTRIBUYAN A UN MEJOR DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES Y SERVICIOS QUE PRESTA EL SECTOR EN BENEFICIO DE LA PRONTA Y EFICIENTE ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN TABASQUEÑA.
28	35 AGUA POTABLE	CONTINUAR CON LAS MEJORAS DE LAS PLANTAS POTABILIZADORAS QUE DOTAN DE AGUA POTABLE A LA POBLACIÓN RECLUIDA EN BENEFICIO DE SU READAPTACIÓN SOCIAL.
28	38 URBANIZACIÓN	MEJORAR LAS CONDICIONES GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL SECTOR EN FAVOR DE DESARROLLAR SUS ACTIVIDADES EN CONDICIONES ÓPTIMAS.
5	62 READAPTACIÓN SOCIAL	ENFOCAR LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE READAPTACIÓN DE INFRACTORES, ASÍ COMO LA ADMINISTRACIÓN DE LOS CENTROS DE RECLUSIÓN; IMPLEMENTAR LA DIGNIFICACIÓN PENITENCIARIA DE LOS CERESO DE 16 MUNICIPIOS, PRINCIPALMENTE PARA ABATIR UNO DE LOS GRAVES PROBLEMAS EN ESTAS INSTITUCIONES, QUE ES LA SOBREPOBLACIÓN; AMPLIAR LA PLANTILLA DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD Y CUSTODIA; MEJORAR LAS CONDICIONES DEL SISTEMA CARCELARIO DE LIMPIEZA E HIGIENE, ALIMENTACIÓN DE LOS INTERNOS, FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS; PROPORCIONAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES, EQUIPOS Y MOBILIARIO, ASÍ COMO PROCURAR LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO DEL PERSONAL OPERATIVO Y ADMINISTRATIVO; PROCURAR UN MEJOR SERVICIO MÉDICO A LA POBLACIÓN INTERNA, AUMENTANDO LA DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS DEL CUADRO BÁSICO; GARANTIZAR UN ADECUADO CUERPO DE SEGURIDAD, PROPICIAR MEJORES CONDICIONES HIGIÉNICAS EN LAS CÁRCELES PÚBLICAS MUNICIPALES Y CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL, PROPORCIONAR LA ALIMENTACIÓN DE LOS INTERNOS Y PROPICIAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PARA REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN. (CONTINÚA...)

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		Y ADQUISICIONES DE EQUIPOS Y SUMINISTROS MÉDICOS PARA INTERNOS DEL CRESET Y MENORES DEL CENTRO TUTELAR, CON OBJETO DE DEPURAR Y CAPACITAR AL PERSONAL QUE LABORA EN LOS CENTROS DE READAPTACIÓN SOCIAL, DE TAL MANERA QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS HUMANOS Y SE LOGRE CON ELLO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL DEL INDIVIDUO.
2	66 SEGURIDAD PÚBLICA	APLICAR LA LEY EN LA CONVIVENCIA SOCIAL, ENCAMINAR A LA PROTECCIÓN CIVIL Y PRESERVAR EL ORDEN PÚBLICO; ATACAR FRONTALMENTE A LA DELINCUENCIA COMÚN Y ORGANIZADA, CON EL OBJETO DE MITIGAR LA PREOCUPACIÓN DE LA POBLACIÓN TABASQUEÑA EN CUANTO A LA INSEGURIDAD; ENFOCAR A LA PLANEACIÓN OPERATIVA, CONSERVACIÓN DEL ORDEN PÚBLICO, PREVENCIÓN, COMBATE, EXTINCIÓN DE CATÁSTROFES PÚBLICAS, MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO; DESARROLLAR LOS PROYECTOS QUE PERMITAN DISPONER DE UN CUERPO POLICIAL MÁS EFICIENTE Y ACORDE A LA DEMANDA CIUDADANA.
5, 13.	76 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA	MODERNIZAR E INNOVAR LOS PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PÚBLICA; ADQUIRIR EQUIPOS DE CÓMPUTO DE VANGUARDIA, Y SISTEMA DE RED QUE NOS PERMITIRÁ ACCEDER DESDE CUALQUIER TERMINAL AUTORIZADA A UNA BASE DE DATOS EN LA QUE SE CONCENTRARÁN LOS DIFERENTES EXPEDIENTES, CON LA FINALIDAD DE CONTAR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE CON DATOS E INFORMACIÓN NECESARIAS PARA AGILIZAR LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIONES PREVIAS, MISMO QUE SE DESTINARÁN PRIMORDIALMENTE A LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE NUESTRA ENTIDAD ASÍ COMO EN LA CIUDAD CAPITAL; IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE COMUNICACIÓN CASI INSTANTÁNEO ENTRE LAS AGENCIAS INVESTIGADORA Y SUS ÓRGANOS AUXILIARES, CON EL OBJETO DE SOLICITAR SU INTERVENCIÓN EN LA ELABORACIÓN DE DICTÁMENES, AVALÚOS, ETC.; DOTAR A CADA UNA DE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO DE NUESTRO ESTADO, DE LOS VEHÍCULOS NECESARIOS PARA EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS, LAS CUALES IMPLICAN LA NECESIDAD DE TRASLADARSE AL LUGAR (CONTINUA...).

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
		DE LOS HECHOS SUJETOS A INVESTIGACIÓN (CONTINÚA...) CON LA FINALIDAD DE REALIZAR DILIGENCIAS COMO INSPECCIÓN MINISTERIAL Y RECONSTRUCCIÓN DE LOS HECHOS; BRINDAR A LA CIUDADANÍA ESPACIOS QUE CUENTEN CUANDO MENOS CON LA COMODIDAD INDISPENSABLE, A FIN DE CAMBIAR LA IMAGEN QUE SE TIENE DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, ASÍ COMO EL DESEMPEÑO Y ATENCIÓN DE SUS FUNCIONARIOS; ABATIR EL REZAGO QUE EXISTE ACTUALMENTE EN LA INTEGRACIÓN DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS, AL BRINDAR SERVICIO OPORTUNO Y EFICIENTE QUE DIARIAMENTE RECLAMA LA CIUDADANÍA, CON INSTALACIONES EQUIPADAS Y MOBILIARIO NECESARIO PARA BRINDARLES COMODIDAD Y DESAHOGO DURANTE SU ESTANCIA EN CUALQUIER UNIDAD ADMINISTRATIVA DE ESTA DEPENDENCIA; LOGRAR UN PROGRAMA DE CAPACITACIONES CONSTANTE Y PERMANENTE QUE NOS PERMITE LOGRAR EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE, PERO CON EFICACIA, LA PROFESIONALIZACIÓN DE NUESTROS SERVIDORES PÚBLICOS, AL DOTARLOS DE LOS CONOCIMIENTOS Y TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES; Y REDUCIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS EN NUESTRA ENTIDAD, PARA COLOCARNOS A LA VANGUARDIA DENTRO DE LAS ENTIDADES QUE MAYORES ESFUERZOS Y RECURSOS HAN DESTINADO AL COMBATE A LA DELINCUENCIA, CON RESULTADOS A CORTO Y MEDIANO PLAZO.
1, 2, 7.	93 PROCURACIÓN DE JUSTICIA	ORIENTAR LA APLICACIÓN DEL CUERPO LEGAL DEL ESTADO; AGILIZAR LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS, A FIN DE HACER MÁS EXPEDITOS LOS TRÁMITES JUDICIALES; ACTUALIZAR Y CAPACITAR AL PERSONAL DE LOS JUZGADOS Y AGENCIAS DE MINISTERIO PÚBLICO CON EL OBJETO DE QUE PUEDAN BRINDAR UN SERVICIO EFICIENTE Y OPORTUNO, Y CON ESPECIAL ATENCIÓN AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS INDIVIDUOS IMPLICADOS EN TRÁMITES DE IMPARTICIÓN DE JUSTICIA.
27	DA DEFINICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA	CONTINUAR EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS PARA ATENDER CON MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA LAS DEMANDAS DE NUESTRA SOCIEDAD.

Objetivos a los que va relacionado el programa	PROGRAMA	METAS CUALITATIVAS
27	DE DEFINICIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA	CONTINUAR EL PERFECCIONAMIENTO DE LAS ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS PARA ATENDER CON MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA LAS DEMANDAS DE NUESTRA SOCIEDAD.

en P. S.



El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Oficialía Mayor de Gobierno, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-53-10-47 de Villahermosa, Tabasco.